

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BACHILLERES, FECHA 12 DE FEBRERO DE 2024.**-----

-----  
En la Sala de Consejo sede del H. de Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres ubicada en el edificio Dr. Octavio S. Mondragón, 16 de., septiembre 63 Ote. De la ciudad de Querétaro, Qro., siendo las 10:33 horas del 12 de febrero de 2024, inicia la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, presidiendo el M. en ED. Jaime Nieves Medrano, Presidente del H. Consejo Académico. Bajo el siguiente orden del día: **I.** Lista de asistencia y declaración de quórum. **II.** Lectura y si procede, aprobación de las actas del Consejo ordinario del 08 de diciembre de 2023 y Consejo extraordinario de 13 de diciembre de 2023. **III.** Informe mensual del Director. **IV.** Informe mensual del Centro de Estudios sobre Educación Media Superior (CEEMS) presenta el Dr. Alfredo Rodríguez Cruz. **V.** Presentación de actividades de la Coordinación de Género de la EB presenta la Mtra. Brenda Trejo Juárez. **VI.** Asuntos de maestros. **VII.** Asuntos de alumnos. **VIII.** Revalidaciones. **IX.** Convalidaciones. **X.** Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Académico, expida la certificación del acta que en este momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. **XI.** Asuntos generales.-----

-----  
Se encuentran presentes los Consejeros: Mtra. Perla Nereida González Rodríguez, Consejera Universitaria Catedrática; Mtra. Rosa María Barajas Villa, Consejera Académica Catedrática; Dra. Lucero Canto Guerrero, Consejera Académica Catedrática; Dra. Cristhian Elizabeth Fuentes Rodríguez, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Brizzia Paola Martínez Betancourt, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Diana Luz Pérez Hernández, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Ma. Lourdes Serrato Águila, Consejera Académica Catedrática; C. Natalia Yolitzi Durán Alva, Consejera Universitaria Alumna; C. Jesús Alejandro Rodríguez Jiménez, Consejero Académico Alumno; C. Bárbara Ameyali Cano Montesinos, Consejera Académica Alumna; C. María Guadalupe González Olvera, Consejera Académica Alumna; C. Adriana Mendoza Ramírez, Consejera Académica Alumna y la M. en C. Rita Ochoa Cruz, Secretaria del H. Consejo Académico, Quien Da Fe.-----

-----  
**I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Hoy lunes 12 de febrero del año en curso, damos inicio a nuestra segunda Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, bajo la Convocatoria emitida en tiempo y forma. Y Con nosotros nos acompaña la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Rectora de la UAQ. Como primer punto tenemos el pase de lista por parte de nuestros Consejeros Estudiantes: la ciudadana Bárbara Ameyalli Cano Montesinos, la ciudadana Daniela Iris Chávez Guerrero, la ciudadana María Guadalupe González Olvera, la ciudadana Adriana Mendoza Ramírez, el ciudadano Jesús Alejandro Rodríguez Jiménez, la ciudadana Julia Terrazas Valencia. Por parte de nuestros Consejeros Docentes: la maestra Rosa María Barajas Villa, ella seguramente va a estar en virtual dado que sigue de incapacidad, la Dra. Lucero Canto Guerrero, la Dra. Cristhian Elizabeth Fuentes Rodríguez, nos informan que está a 10 minutos de llegar, recuerden que ellos vienen de Jalpan. La maestra Brizzia Paola Martínez Betancourt, la maestra Diana Luz Pérez Hernández, la maestra María Lourdes Serrato Águila. Le informo al presidente y al pleno que al momento contamos con cinco Consejeros Estudiantes y cinco Consejeros Docentes. Dado que es Segunda Convocatoria, se declara quorum legal para llevar a cabo esta sesión. Agradecemos también la presencia de nuestros Consejeros Universitarios: Al maestro Jaime Nieves Medrano, a la maestra Perla Nereida González Rodríguez, que también se encuentra de forma virtual, a la alumna Natalia Yolitzi Durán Alba que está aquí con nosotros y al ciudadano Aldo Sánchez Landaverde que también viene con la con la Dra. Cristhian. gracias por darse el tiempo de estar aquí con nosotros. Agradecemos la presencia de nuestros

Coordinadores de las diferentes modalidades y Planteles de la Escuela de Bachilleres, así como los responsables de las diferentes áreas administrativas y al jefe del centro del CEEMS. Docentes y alumnos que nos acompañan tanto de forma presencial, como virtual, muchas gracias por el tiempo que se han tomado para asistir a esta Sesión de Consejo. Antes de dar paso a la Orden del Día, les solicito a los miembros de nuestro Consejo Académico que para las votaciones que se requiera hacer en los casos a revisar, se siga el procedimiento que hemos llevado a cabo en Consejos anteriores, que se haga de forma económica, es decir, que si alguien tiene algo que objetar o quiera abstenerse a la votación se manifieste en ese momento, en caso contrario se tome como aprobada la petición, ¿están de acuerdo con esta solicitud, Consejeros? Le informo al Presidente y al pleno que esta petición ha sido aprobada”. -----

## **II. LECTURA Y SI PROCEDE, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DEL CONSEJO ORDINARIO DEL 08 DE DICIEMBRE DE 2023 Y CONSEJO EXTRAORDINARIO DE 13 DE DICIEMBRE DE 2023.**

**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Como segundo punto en el Orden del Día, tenemos la lectura y si procede la aprobación de las Actas del Consejo ordinario del 8 de diciembre del 2023 y el Consejo extraordinario del 13 de diciembre del 2023, dichas Actas fueron enviados el día viernes de forma digital les pregunto a ustedes si tuvieron oportunidad de revisarlas, por la premura del tiempo, y de ser así si alguien tiene algún comentario sobre las mismas. De no existir alguna corrección o comentario Consejeros y de acuerdo al Artículo 60 del Estatuto Orgánico, les pregunto: ¿están de acuerdo para en aprobar estas Actas?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Le informo Presidente y al pleno que dichas Actas fueron aprobadas por unanimidad, además les recordamos que las Actas de los Consejos pasados las pueden encontrar de forma digital en la página de la Escuela de Bachilleres. Actualmente no están al día, pero tenemos las actualizaciones, ya las solicitamos. Se acaba de incorporar el consejero estudiante Aldo Sánchez Landaverde y la doctora Cristhian Elizabeth Fuentes Rodríguez. Gracias.” -----

**III. INFORME MENSUAL DEL DIRECTOR.** **M en C. Rita Ochoa Cruz:** “El siguiente punto en el Orden del Día es el informe mensual del Director, presenta el Maestro Jaime Nieves Medrano. Adelante, Maestro, tiene usted la palabra.” -----

**Mtro. Jaime Nieves Medrano:** “Gracias, nuevamente, muy buenos días el día 12 de enero se llevó a cabo de manera simbólica la entrega de 60 proyectores para los distintos Planteles, cada uno de los Coordinadores nos hizo llegar las necesidades de sus planteles y en este acto se les entregó uno. Sin embargo, posteriormente se les hicieron la entrega de los demás. Contamos todavía con un lote pequeño que es para todos los cañones que se lleguen a descomponer, que lleguen a quedar inservibles a lo largo de este semestre, basta con que lo informen al maestro Óscar y su Secretario Administrativo. El día 22 de enero se llevó a cabo la reunión de Investigación y Posgrado. El 25 de enero se realizó el Honorable Consejo Universitario; el 26 de enero se llevó a cabo una reunión entre el Campus Huimilpan, Rectoría y un servidor, esto fue con la finalidad de revisar unas colindancias las cuales se habían considerado de manera errónea y ahí en esa reunión lo que se estuvo trabajando fue para definir los límites, sin embargo, cabe mencionar que el área del Campus no se ve afectada por este movimiento de colindancias siguen siendo las 6 He, los 60,000 mil metros cuadrados para el Campus de Huimilpan. El día 29 de enero llevamos a cabo una reunión con ATEDI el 30 de enero una reunión con el Comité Interno Tutorías y además con el CEEMS. El 31 de enero se llevó a cabo una reunión con todos los integrantes del Diplomado del Marco Curricular Común. El día 2 de febrero se llevó a cabo el concierto de bienvenida para la doctora Silvia Amaya Llano, Rectora de nuestra Universidad, por parte de la Orquesta de Cámara de la Universidad. El día 7 de febrero se llevó a cabo la reunión del Comité de Asuntos Académicos, además del Comité Interno de Tutorías. El 8 de enero se realizó el Consejo de Investigación y Posgrado y una

reunión con los coordinadores de la Zona Cuatro es decir con los coordinadores de la zona de la Sierra: Conca, Jalpan, Landa y Pinal de Amoles. El día 9 de febrero se llevó a cabo una reunión para la organización de alebrijes y la ceremonia de egreso del Bachillerato Mixto del Plantel Centro. Muchísimas gracias.” -----

**IV. INFORME MENSUAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (CEEMS) PRESENTA EL DR. ALFREDO RODRÍGUEZ CRUZ. M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Nuestro punto número cuatro en el orden del día, corresponde al informe mensual del Centro de Estudios sobre Educación Media Superior del CEEMS y presenta el Dr. Alfredo Rodríguez Cruz. Doctor, tiene usted la palabra.” -----

**Dr. Alfredo Rodríguez Cruz:** “Gracias, maestra. Bien, en cuanto a las actividades del Centro de Estudios el día 8 de febrero se asistió al Consejo de Investigación y Posgrado y cabe resaltar que se nos informó sobre una capacitación del día viernes de esta semana en donde se asistirían dos personas responsables del mismo Centro, para poder realizar una capacitación de turno. Esperemos que después de esta capacitación se pueda ofertar un curso para los mismos docentes de la Escuela de Bachilleres por parte de las personas que asistiremos a esta capacitación en turno. En el caso del comité del CEEMS, debido al corto tiempo entre cada uno de los Consejos, no se tuvo ningún documento que evaluar en cuanto a informe final en proyectos de investigación, sin embargo, se registró el calendario de sesiones de nuestras sesiones ordinarias del Centro de Estudios que son las que se muestran en pantalla. Este documento se hizo llegar a través de los Coordinadores de los Planteles, a cada uno de los docentes de la Escuela de Bachilleres, por si algún docente tiene la intención de registrar algún proyecto o de entregar un informe final o un reporte que tenga que ver con investigación, ahí está la liga en Drive donde se encuentra la Guía para presentar protocolo y el contacto del CEEMS, que es el correo electrónico institucional. Se nos invitó a la convocatoria de Premio Alejandrina de esta modalidad del año presente que es de Trayectoria Científica y Académica y de Joven Talento de Investigación, cabe resaltar que los proponentes deben de ser propuestos (valga la redundancia) a través de sus autoridades directas, no pueden ser a título personal sino tiene que ser a través de una autoridad y bueno la convocatoria está abierta hasta finales de mes para este premio. Eso sería todo por parte del Centro de Estudios. Muchas gracias.” -----

**V. PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DE GÉNERO DE LA EB PRESENTA LA MTRA. BRENDA TREJO JUÁREZ. M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Muchas gracias Doctor. Nuestro siguiente punto en el orden del día es la presentación de actividades de la Coordinación de Género, a cargo de la maestra Brenda Trejo Juárez, Coordinadora del mismo. Adelante, maestra.” ---

**Mtra. Brenda Trejo Juárez:** “Maestra, gracias. Buenos días, voy a dar lectura a la planeación para este periodo del semestre 24-1. Para esta planeación solamente aquí como marco, la Coordinación de Género tiene sus acciones a partir de los objetivos del Programa Universitario para la Igualdad de Género. Este programa tiene como objetivo a su vez promover y garantizar la igualdad de género en las comunidades de la Universidad Autónoma de Querétaro, a través de la implementación de estrategias que aseguren la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. Ese es el objetivo general del Programa Universitario para la Igualdad de Género, este programa tiene 10 ejes: hay un eje que es en el que nos enfocamos particularmente es el Eje Cuatro “Universidad protegiendo las infancias y las adolescencias”, cada uno de los ejes a su vez tiene líneas de acción enfocadas a la institucionalización, líneas académicas, líneas de información y líneas de formación. Este Eje Cuatro que es sobre el que trabajamos tiene 13 líneas de acción, entonces voy a presentar de manera muy general nuestras actividades para este semestre. En la

parte superior se encuentra la línea de acción a la que corresponde la actividad y del lado derecho lo son las peticiones que corresponden al pliego petitorio estudiantil. A partir del año pasado todas las actividades que se han hecho desde la Dirección de Igualdad y las Coordinaciones de Género van también encaminadas a cada uno de los puntos que hay en los pliegos petitorios de cada facultad y Escuela de Bachilleres. Entonces, en concordancia con esa línea de acción que corresponde al Programa Universitario de Igualdad y a las peticiones del pliego petitorio, es que se han ido llevando a cabo estas actividades. Hay peticiones del pliego que son enfocadas sobre todo en la formación en materia de género para toda la comunidad estudiantil, administrativa y docente; en quienes nos hemos enfocado principalmente ha sido por ahora en la estudiantil. Aquí vienen algunas actividades que son talleres de sexualidad integral para un grupo del plantel Landa, Charco Blanco y Norte; dos grupos del plantel Amealco y Colón, tres grupos del plantel San Juan del Río y cuatro grupos del plantel Pedro Escobedo. Esta es una primera actividad que ya iniciamos justo el día de hoy en el plantel Pedro Escobedo, es de febrero a mayo. Otro taller es sobre las relaciones tóxicas y las relaciones de género, este lo vamos a llevar de marzo a junio y los grupos y planteles están todavía por definir según las necesidades de cada plantel. Y por último están talleres de menstruación digna y consciente de abril a mayo para los planteles Huimilpan, San Juan del Río y Amazcala. Otra línea de acción que está enfocada a eventos conmemorativos, aquí está diseñar y difundir material digital informativo sobre el Día Internacional de la Mujer que es el próximo mes; está también la organización del evento conmemorativo de esta fecha, este evento se va a realizar en coordinación con el Programa de Orientación Educativa que está presente también en cada uno de los planteles y diseñar una campaña virtual del Día Internacional de Orgullo Lésbico y aquí va a ser dirigida a toda la población de la Escuela de Bachilleres, algunas actividades virtuales y algunas presenciales. Otra línea de acción es gestionar pláticas preventivas sobre el uso adecuado de las redes sociales con la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, esta va a estar dirigida a 6 grupos del Plantel Sur y 12 grupos del Plantel Norte y además una campaña digital sobre el uso adecuado de Redes Sociales, estas actividades tienen que ver con una línea de acción que está enfocada en la convivencia estudiantil y también en una petición del pliego petitorio que tiene que ver con información sobre la Ley Olimpia entonces aquí es donde se va a introducir ese tema. Para docentes tenemos el taller “Los hombres y las Relaciones de Género” que nos va a apoyar la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, este taller va a ir dirigido a docentes de género masculino del Plantel Sur y a docentes de género masculino del Plantel Norte. Y por último está el apoyo al Programa de Orientación Educativa en el Diseño y Ejecución del Proceso de Inducción Institucional 2024, dirigido a la comunidad estudiantil de nuevo ingreso; aquí lo que se va a aportar desde la Coordinación de Género es lo relativo precisamente al enfoque de género en el material, e incluir información y actividades enfocadas a la prevención de violencia en los espacios educativos y también recordando que en el en el material de inducción institucional se incluye todo lo referente a las instancias de apoyo educativo, al reglamento estudiantil, al protocolo de actuación e intervención en materia de violencia de género, que es una de las peticiones también recurrentes que se hicieron en el pliego petitorio. Recordarles sobre estas instancias educativas, pues esto corresponde a esa petición. Y eso sería todo. También, si gustan, se les puede mandar el documento en extenso de ahorita, fue la presentación, pero también tenemos el documento en extenso. Esto sería todo.” -----

-----  
**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Muchas gracias, maestra Brenda. Hay que comentar que la Coordinación de Género solamente están dos personas que es la maestra Brenda en este momento y tenemos a la psicóloga Rubí con 10 horas a la semana; estamos en busca de una tercera persona para que nos apoye con todas estas actividades.” -----  
-----

**VI. ASUNTOS DE MAESTROS. M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “El punto número seis en nuestra orden del día es el de Asuntos de Maestros. A partir de este momento les suplico a todos que pueden tomar su paquete de trabajo para esta sesión de Consejo, ya vienen por separado cada una de las peticiones que hemos estado recibiendo. El primer caso que tenemos en el Asunto de Maestros corresponde al Bachillerato Mixto del Plantel San Juan del Río, con una petición del maestro Carlos Ismael Lechuga Trejo, si me permiten le voy a dar lectura a la petición: San Juan del Río Querétaro, 30 de enero del 2024, Comisión de Asuntos Académicos de la Escuela de Bachilleres de la UAQ, Presente. Por medio de la presente les envío un cordial saludo, escribe el doctor Carlos Ismael Lechuga Trejo, docente por honorarios, adscrito a la Facultad de Contaduría y Administración del Campus San Juan del Río y docente del Bachillerato Mixto con número de expediente 15634, es su clave docente, le solicito la modificación de calificación de la alumna Claudia Arteaga Carlos, con número de expediente 327779, la cual cursó Matemáticas I, impartida en el periodo septiembre-diciembre en el Bachillerato modalidad Mixta del Plantel San Juan del Río; en actas de calificaciones la alumna aparece como NA y la tiene acreditada con promedio de 8 (ocho), para cualquier duda o aclaración deja sus generales y firma el docente. De no existir alguna pregunta o comentario, Consejeros, y de acuerdo al Artículo 60 del Estatuto Orgánico les pregunto ¿cuál es el sentir a la petición del cambio de calificación?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Le informo presidente y al pleno que dicha petición ha sido aprobada por unanimidad.” -----

**VII. ASUNTOS DE ALUMNOS. M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Nuestro siguiente asunto corresponde al Asunto de Estudiantes, como ustedes ya se percataron tenemos un paquete un poco extenso de Asunto de Estudiantes. Comenzamos con la solicitud de nueve estudiantes que solicitan la anulación y que se repita el examen de regularización de la asignatura de Etimologías Grecolatinas. Si ustedes me lo autorizan, poder leer las cartas una detrás de otra, dado que versan sobre la misma situación, o revisamos carta por carta y atendemos petición por petición. No es la misma carta, pero sí es el mismo asunto, ustedes me indican. Entonces nada más permítanme separarlos, los estudiantes todos aparecen allí en la tabla y también están en su tabla del Orden del Día. San Juan del Río Querétaro a 30 de enero del 2024, Honorable Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, Presente; por medio de la presente me dirijo ustedes para solicitar de la manera más atenta la anulación del examen de Etimologías Grecolatinas del Español y la oportunidad de volverlo a presentar, ya que considero que se violaron las reglas del estudiante y haciendo valer mis derechos como estudiante, ya que fui evaluado por un criterio único y sin apoyo de los sinodales como marca el artículo 81, del Capítulo 5, del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en espera de que sea considerada favorable mi petición, me despido de ustedes; firma el alumno y su tutora, esa es la carta número uno y viene el INE de la tutora. San Juan del Río Querétaro 30 de enero del 2024, Honorable Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, Presente. Saludos cordiales, soy Emilio Acosta Pérez, estudiante de la Escuela de Bachilleres Plantel San Juan del Río, con número de expediente 312965. Por medio de la presente, deseo informarles sobre un acontecimiento que tuvo lugar el lunes 22 de enero de este año. Según el cronograma establecido, se programó la realización de un examen extraordinario de la asignatura de Etimologías Grecolatinas del Español para el horario comprendido entre las 12 y las 14 horas. Solicito la anulación del examen de conformidad y haciendo valer lo que a mi derecho corresponde con el Artículo 88, Fracción IV, del Reglamento de Estudiantes, el cual menciona que el recurso será procedente solo en los siguientes casos: cuando existan violaciones a la formalidad que deban observarse en el examen, de la misma forma no cumple lo dicho en el Artículo 81, en ese mismo el cual denuncia que los exámenes de regularización se sustentarán ante el titular de la materia y dos sinodales, quienes estarán obligados a evaluar el examen; sin embargo, al momento de la aplicación podrá efectuarse con al menos dos miembros del sínodo, en lo cual, no había sinodales ni ninguna otra autoridad correspondiente al modelo de realización de dicho examen. Sin más que decir, dejo

mi carta esperando una pronta respuesta por parte de las autoridades correspondientes; firma el estudiante y su tutor. Consejo Académico, Presente, un cordial saludo, Barrón Olvera José María, alumno de la Escuela de Bachilleres Plantel San Juan del Río con expediente 312633, por medio de la presente me permito hacer de su conocimiento una situación que se dio el lunes 22 de enero del año en curso, la cual conforme a la calendarización se programó el examen extemporáneo de la materia de Etimologías de 12 a 14 horas. Solicito la anulación del examen de conformidad y haciendo valer lo que a mi derecho corresponde con el artículo 81, el cual enuncia lo siguiente: Los exámenes de regularización se sustentarán ante el titular de la materia y dos sinodales quienes estarán obligados a revisar el examen, sin embargo, al momento de la aplicación, podrá efectuarse con al menos dos miembros del sínodo. Sin más que agregar, me despido, esperando una pronta respuesta. Y nuevamente quedamos la firma de tutor y de estudiante. Y bueno así están todos los documentos. San Juan del Río Querétaro, a 4 de Febrero del 2024, Atención Consejo Académico, Presente, Reciban un cordial saludo Gómez Cruz Gael Santiago, alumno de la Escuela de Bachilleres Plantel San Juan del Río, con expediente 312968, Por medio de la presente, me permito hacer de su conocimiento una situación que se dio el lunes 22 de enero del año en curso, la cual conforme la calendarización se programa el examen extraordinario de la materia de Etimologías de 12 a 14 horas, la situación que se presentó ese día fue que durante el examen de Etimologías se presentó únicamente una maestra durante el mismo, cuando conforme al artículo 81 deberán presentarse el titular de la materia y al menos dos miembros del sínodo. Por lo anterior solicito la anulación del examen de conformidad y haciendo valer lo que a mi derecho corresponde con el Artículo 81, el cual enuncia. Firma igual el tutor y el alumno que solicita. La siguiente carta corresponde a Gerardo Emmanuel Leal Cabello, alumno de la Escuela de Bachilleres del Plantel San Juan del Río, igual solicita por medio de la presente hacer de su conocimiento una situación que se dio el lunes 22 de enero bajo la misma dinámica, también mencionan el artículo 88, el artículo 81, y agrega ese día la maestra Roxana fue la única docente que aplicó el examen y no se cumplió lo anterior, estuvo haciendo otras cosas y llegó tarde. Firma igual la tutora y el estudiante. La siguiente carta corresponde a Pérez Figueroa Jaime de Jesús, alumno también del Plantel San Juan del Río, con la misma situación y el día del examen no estaban presentes algún otro miembro del sínodo, solamente la docente; ella nos pidió realizar algunos trabajos y una guía. El día de la entrega de calificaciones me comentó que no tenía los trabajos, ni la guía, siendo que el día que presenté el examen se los entregué ya que contaba como calificación. Firma el estudiante y su tutora. La siguiente carta corresponde a Jesús Emiliano Sánchez Sabino donde hace referencia nuevamente que el lunes 22 estuvo en el examen de Etimologías, menciona el artículo 88, Fracción IV, así como el Artículo 81, señala nuevamente que la maestra Roxana fue la única que se presentó al examen y que llegó tarde, solicita también la anulación del examen. Nely Paola Sandoval, también del mismo plantel, enuncia los mismos artículos, la misma situación. Ella comenta que también el examen solamente fue aplicado por una sinodal la docente Roxana Edita Castañeda Cañola, sin la presencia de la presidencia y de la otra sinodal. Durante la aplicación la docente estuvo aclarando las dudas de los alumnos y revisando actividades de otro grupo simultáneamente, también fue la única encargada de evaluar y calificar los exámenes y que considera que esto es una violación. El alumno Rodrigo Trejo Bautista hace el mismo señalamiento y también solicita lo mismo. Antes de pasar a la discusión les quiero comentar que la maestra Roxana Edita Castañeda Cañola también envía una carta dirigida al Consejo Académico referente a la situación antes mencionada, si ustedes me lo autorizan, yo sé que no es asunto de docentes, pero era referente al caso. Voy a leerla, también ustedes la tienen ahí: Honorable Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, por medio de la presente expreso mi saludo y a la vez comunicar mediante mi relatoría los hechos y acciones que sucedieron antes y después del examen de regularización de la asignatura de Etimologías Grecolatinas del Español, en el Plantel San Juan del Río el día 22 de enero del presente año en el cual soy sinodal a las 12 del mediodía. Pasada las 8 de la mañana del día 22 de enero, día del examen, yo me comunico con la

maestra que preside el sínodo del examen de la mencionada asignatura la licenciada Diana Luz Pérez Hernández, por WhatsApp, al no tener la relación de los nombres completos de estudiantes que se presentarán en el examen y me responde que iba a Querétaro y que la estaban apoyando con la información que yo le solicito, anexa copias del WhatsApp. El año pasado en la sala de maestros nos encontramos la triada y recuerdo que se acordó realizar un solo examen para el extraordinario de la asignatura de Etimologías, por lo que hago el comentario en la conversación y menciono dicha observación, respondiéndome que no es exclusivo de su parte organizar el examen y que yo puedo tomar la iniciativa y me aclara que no es la primera vez que se aplica el examen. Escribo la experiencia que tengo con otra triada, en el caso de Sociología, y le digo textualmente, pero yo aplico mi examen, ¿no hay problema con las indicaciones de Secretaría Académica de la Escuela de Bachilleres? Su respuesta fue maestra Roxana lo comprendo y le comento que no es la primera vez que se aplica un extraordinario, usted puede tomar la iniciativa de mandar sus reactivos puesto que las indicaciones son de Secretaría Académica de la Escuela de Bachilleres. Pero la otra organización en es de manera interna en el plantel, no recibo una respuesta idónea a mi mensaje, solo dejo claro que tenemos otra forma de organizar un examen extraordinario aparte de como lo pide la Secretaría Académica; anexa también copia de esta plática. Estando con las y los estudiantes, aproximadamente nueve, y en mis manos el examen de regularización de la asignatura mencionada, se presenta el Sínodo II, la licenciada Carla Pedraza Solorio, avisándome que se ausenta por presidir otro examen. Yo entrego el examen a cada estudiante, eso es cierto, por dos horas que duró la aplicación del examen, creyendo que la organización interna de plantel que me dijera que la maestra Diana Luz, me daba luz verde para terminar con la aplicación del examen. No hay una comunicación asertiva de la maestra que preside el examen de regularización de la asignatura de Etimologías, con el resto de la triada, tiene la obligación de coordinar este examen y comunicar al resto del sínodo los imprevistos, como lo es la ausencia del Sínodo II, y dar soluciones para que se diera o declarar su postergación de dicho examen. Durante el tiempo que dura el examen, un estudiante saca su celular y va tomando apunte de la información que recibe en su dispositivo, fue motivo para anular este examen. El Sínodo II me envía un mensaje el día miércoles 24, en donde me pide revisar el examen del estudiante que se anuló; ya para el día 24 envió la relación de estudiantes con su respectiva calificación a la licenciada Diana Luz y solo me hace el comentario de que en el portal todavía no hay acceso para subir calificaciones. Para el día 25 me invitan a la oficina de la Secretaría Académica del turno Matutino, la licenciada Diana Luz Pérez Hernández y la licenciada Cecilia Cabello Méndez y juntas, con el Sínodo II, para dar solución de manera interna con la anulación del examen que en ese momento acepto, pero el 29 de enero después de analizar la situación como indica mi escrito, cambio mi decisión y expreso una carta dirigida a la Presidente del Sínodo de regularización de la asignatura de Etimologías Grecolatinas del Español. Adjunto las evidencias y firma la maestra con copia para una servidora y para el maestro Jaime Medrano. Tenemos aquí los hechos Consejeros, el examen que se aplicó únicamente fue por parte de la maestra Roxana Edita, dado que la presidenta es Consejera y ese día hubo sesión de Consejo, por lo tanto, ella tuvo que estar aquí en el Consejo. Les agregamos también copias de los tan mencionados Artículos del Reglamento de Estudiantes, las cartas mencionadas al Artículo 81, la letra dice: Los Exámenes de Regularización se sustentarán ante el titular de la materia y dos sinodales, en el caso de la Escuela de Bachilleres como tenemos muchos titulares les llamamos el Presidente del Sínodo, quienes están obligados a evaluar el examen; sin embargo, al momento de la aplicación, podrá efectuarse con al menos dos miembros del sínodo. Para que la calificación sea válida al menos dos, de los tres sinodales, deberán de estar de acuerdo con la calificación. Ahora ya con las cuestiones presentadas les solicito a los miembros del Consejo se discuta la petición de hacer la anulación y repetición del examen de la materia de Etimologías Grecolatinas del Español. Adelante, Consejeros.”-----

-----

**Mtra. Diana Luz Pérez Hernández** “¿No sé si se me permita dar el contexto también de la situación?”

---

**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Sí. Adelante, maestra.”

---

**Mtra. Diana Luz Pérez Hernández** “El día mencionado del 22 de enero como bien mencionó maestra nosotros tuvimos reunión de Consejo, y es donde la maestra menciona que yo me trasladaba a Querétaro. La invitación que le hago en los mensajes de WhatsApp es para mandar los reactivos, no para que ella aplique el examen. También lo que menciona respecto a la licenciada Karla Pedraza, tengo la programación que se hace de los exámenes extraordinarios donde ella funge como presidente en otra asignatura en el mismo día y en el mismo horario, por lo que es por eso que se presenta esta situación en que solo la maestra Roxana estaba presente en ese día y en ese momento. Cuando ella me comparte las calificaciones de los estudiantes interesados, todas son reprobatorias. Entonces son los mismos estudiantes quienes argumentan que están preocupados por su calificación y sobre todo este último compañero, mencionar que sacó su celular. Él en apoyo con el Presidente de la Sociedad de Alumnos del turno vespertino y mencionó que iba a proceder en relación a que no estuvo completo el sínodo. Entonces en función de ese discurso, se habla con la maestra Roxana y es lo que menciona ella que el día 25 se tuvo una reunión donde estábamos las tres que formábamos parte del sínodo y la licenciada Cecilia, que es la Secretaria Académica del turno matutino. En esta reunión lo que se habla es justamente que procede la inconformidad por parte del estudiante al no estar completo el sínodo, pues una alternativa era reprogramarlo. En ese momento se acuerda que sí se iba a reprogramar, se acordó la fecha en función de la de los tiempos de que disponía la maestra Roxana. El lunes 29 ella me dirige una carta, si se me permite leerla, dice: San Juan del Río 22 de enero del 2024, licenciada psicóloga Diana Hernández, Presidenta del acta del examen de regularización de la materia Etimologías Grecolatinas del Español. Por medio de la presente le comunico que ha derivado de una práctica que sostuvimos la triada de maestras del examen de regularización de la materia Etimologías Grecolatinas del Español el día jueves 25 del presente mes y año, a las 12 horas, con la presencia y en la oficina de la Secretaria Académica licenciada Cecilia Cabello Méndez, del turno matutino, Presente. He analizado este fin de semana que mi trabajo no tiene falla alguna y por tal motivo me niego rotundamente a cambiar o realizar otro examen de regularización de la materia en mención. agradezco su amable atención. Atentamente maestra Roxana Editha Castañeda. Derivado de este oficio, se hace una segunda reunión donde ya está el maestro Mario, que es el coordinador del plantel. Ahí la maestra menciona que ella ya lo había considerado mejor y que es necesario generar una solución de manera interna, entonces para ese momento ya teníamos indicación por parte de la maestra Rita de que este no se iba a reprogramar, que ya el transcurso administrativo y académico que correspondía era que los estudiantes metieran su inconformidad a Consejo Académico y en función de eso yo también le extendí un oficio a la maestra Roxana, si se me permite leerlo: San Juan del Río San Juan del Río Querétaro primero de febrero del 2024 maestra Roxana Editha Castañeda Cañola integrante del sínodo del examen de regularización de Etimología Grecolatina del Español, Por medio de la presente le reitero que, derivado de la reunión que sostuvimos dos docentes miembros del sínodo del examen de regularización de Etimologías Grecolatinas del Español, en el cual funjo como Presidenta, la licenciada Karla Pedraza Solorio como sínodo y usted maestra Roxana Castañeda como sínodo, a su vez se contó con la presencia de la licenciada Cecilia Cabello Méndez como Secretaria Académica del turno matutino del Plantel San Juan del Río; en el espacio de su oficina, en la Coordinación del plantel, el jueves 25 de enero a las 12 del día. En dicha reunión se hizo de su conocimiento que el proceso que usted realizó al impartir asesoría así como la estructura y contenido del examen fue correcta, en ningún momento se desacredita el trabajo que usted realiza; el propósito de la de la reunión era plantear una propuesta para dar solución ante la inconformidad de los estudiantes al no estar en sínodo completo durante la aplicación del examen de regularización,

aspecto que procede bajo el Artículo 81 del Reglamento de Estudiantes de la UAQ, ante lo cual la propuesta acordada de palabra por parte de las presentes fue reprogramar el examen con los estudiantes el día miércoles 21 de enero a las 12 del día. Sin embargo el martes 29 de enero del presente año usted me expide un oficio donde puntualiza su negativa para cambiar o realizar otro examen de regularización de la asignatura en cuestión. Ante dicha postura, se anula el acuerdo pactado en la reunión y se procede a incluir las participaciones por parte del Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres. Sin más sin más por el momento, me despido. Este oficio ya lo recibió la maestra.” -----

**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Sí, les comento. Ya había llegado una carta a Consejo de un estudiante en lo que estaban ahí tratando de arreglarse y les dije no, ya que siga el proceso de Consejo Académico, dado que ya tenemos recibida la primera carta, por eso es que fue la indicación de que siguiera el proceso administrativo. Entonces como ustedes escucharon, el Artículo 81, todos sabemos que sí indica que, para hacer un examen extraordinario, sí deben de estar dos de los tres de la terna y la revisión también tiene que hacerse de esa forma. No sé si quieren hacer algún otro comentario o podríamos hacer la votación ya también escucharon esta situación de la maestra Diana, ella como presidente, me llegaron a preguntar bueno, ¿y entonces qué es lo que debería pasar? en el momento en que solamente hay una persona Se suspende el examen y se reprograma para que estén dos de tres, al menos dos de tres. Eso es lo que debería de pasar.” -----

**Mtra. Rosa María Barajas Villa:** “Sí, yo creo que por Reglamento se acepta esto, pero sí habría que ver porque regularmente hay falta de personal, los maestros tienen muchas actividades y hay veces que no pueden estar los tres, pero entonces si este es el caso, en los próximos exámenes hay que tomar mucha precaución, si no todo el tiempo van a estar haciendo esto.” -----

**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Así es, ¿algún otro comentario, Consejeros? Está en virtual la maestra Perlita, le damos la palabra. Adelante, maestra.” -----

**Mtra. Perla Nereida González Rodríguez:** “Muchas gracias, buenos días. Yo creo que aquí hay dos situaciones que definitivamente tienen que ver con las cuestiones quizás administrativas, porque por lo que entiendo una profesora empalmó dos actividades y no está bien. Yo creo que en este caso igual que comenta la maestra Rita, dado esta situación, debió haberse reprogramado el examen, pero creo que de origen esto se generó por empalmar con la misma profesora dos actividades al mismo tiempo. Yo creo que independientemente de los argumentos, que son muy válidos, para ambas partes, para la mesa de profesores, que escuché también su documento, aquí los perjudicados sólo son los alumnos. Entonces creo que estas cuestiones administrativas se deben de cuidar, de estar pendiente que ya no suceda y pues aquí no olvidar que en medio están los alumnos. Yo creo que una salida adecuada pudiera ser la reprogramación. Gracias.” -----

**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Gracias, maestra Perla, creo que todos coincidimos en eso. Les pregunto a los Consejeros Académicos, de acuerdo al Artículo 60 del Estatuto Orgánico, ¿cuál es su sentir a la petición de los estudiantes para la anulación y repetición del examen?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones? Le informo presidente y al pleno que dicha petición ha sido aprobada por unanimidad. Entonces la propuesta de que se anule y se repita el examen a todos los involucrados para ya no perder más tiempo, se sugiere que se lleve a cabo el próximo miércoles 14, para ya no hacer más largo el proceso administrativo, que se puedan regularizar algunos estudiantes y que las calificaciones se puedan tener a más tardar el viernes. Le

solicitaría al maestro Mario, Coordinador del Plantel que reúna a los a los tres miembros del sínodo para que se pongan de acuerdo, lleguen a un horario específico y se pueda aplicar el examen. ¿Están ustedes de acuerdo con esto? Un segundo caso que versa sobre el mismo tema, corresponde a una petición del presidente de la Sociedad de Alumnos del Plantel San Juan del Río, tienen ustedes ahí también su documento, que es me imagino a lo que se refería el consejero del Plantel Norte: San Juan del Río, Querétaro, 31 de enero del 2024. Honorable Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, Presente, Reciban un cordial saludo, Nos dirigimos hacia ustedes como representantes estudiantiles del plantel San Juan del Río turno vespertino para hacer de su conocimiento una situación referente a una docente. A través de nuestra Secretaría de Asuntos Académicos, nos han llegado diferentes reportes de la docente Roxana Edita Castañeda Cañola, en las cuales el alumnado nos comenta que no se conduce de manera apropiada, que en múltiples ocasiones se contradice a lo que ella misma dice, de la misma forma no se muestra empática ni en disposición de apoyar de ninguna manera a los jóvenes; dichos señalamientos, faltando con el artículo 280 del Estatuto Orgánico de la UAQ, el cual menciona que son conductas graves que deban sancionarse las siguientes: la hostilidad por razones ideológicas, políticas, religiosas o personales contra cualquier universitario. No es la primera vez que la docente tiene problemas con los estudiantes ya que cada semestre incurre estas faltas y de las cuales existen antecedentes. Se adjuntará copia de un documento expedido por un representante grupal, pedimos que la docente no sea considerada en próximos exámenes extraordinarios como Sinodal, ni presidenta, porque muchas de las quejas han sido por exámenes de esta índole. De la misma manera la docente ejerce violencia de forma verbal hacia sus alumnos constantemente, suele ser grosera con ellos. En ocasiones se ha visto y oído que discute con otros docentes del Plantel. Pidiendo que se haga cumplir el Artículo 281 del mismo, el cual menciona lo siguiente: Las opciones que podrán imponerse por las conductas graves son: A los trabajadores académicos: extrañamiento consistente en una anotación de su expediente que contenga los motivos de la sanción, cuando sea reincidente en la falta no podrá aplicarse esta sanción; suspensión de derechos académicos por el tiempo que determine el Consejo hasta por tres meses como representantes estudiantiles. Nos preocupa el actuar de la docente así como el correcto desempeño y desarrollo de cada estudiante, por lo cual le pedimos tome cartas en el asunto dando una pronta solución, sin otro particular, y firman Omar Santiago que es Presidente de la Sociedad de Alumnos y la Secretaria de Asuntos Académicos, Grecia Calvo Galicia y nos adjunta un documento que enviaron el 28 de noviembre del 2022, se lo enviaron a la Dra. Teresa de Jesús García Gasca, creo que este les tocó a ustedes ya también la lectura aquí en este Consejo, sí quiero decirles que sobre esta este documento se platicó con la docente y se llegaron a acuerdos, tan es así que el siguiente semestre ya no hubo quejas de índole académica de la docente, pero quiero hacer también una anotación antes de que pasemos a la discusión con respecto a la petición del estudiante. Debo comentarles que el Consejo Académico no tiene facultades para emitir extrañamientos, esto solamente es facultad del Consejo Universitario según el artículo 282 que a la letra dice: “Las sanciones establecidas serán impuestas por acuerdo del Consejo Universitario en los términos del procedimiento respectivo”. Con esta aclaración se abre la discusión para para ustedes y ahí están los artículos del Estatuto Orgánico, los chicos mencionan que es el Artículo 280 del Estatuto Orgánico y 281 que efectivamente corresponde a las responsabilidades y sanciones, pero nosotros como Consejo Académico no tenemos facultad para emitir extrañamientos, a lo mejor recomendaciones. Consejeros, tienen ustedes la palabra. Ciertamente es que este con la docente se ha tenido durante esta administración varias pláticas, incluso aquí los maestros no nos dejarán mentir que ya no imparten la materia de Etimologías Grecolatinas a todos los grupos que antes impartía, justamente porque tenía esta situación problemática y la cambiamos para que impartiera materias de Lectura y Redacción, que es donde al parecer no hubo hasta el momento maestro Mario, no hubo queja alguna de parte de los estudiantes. No sé si los Consejeros quieren comentar o algo al tema.” -----

**Mtra. Perla Nereida González Rodríguez:** “Bueno yo creo que, si no está en la competencia, lo único que cabe es realizar las pláticas por parte del Consejo, es lo que se pueden hacer.” -----

**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “En algún momento hace un año y medio más o menos, no sé si recuerda la fecha, Dra. Lucero, tuvimos una situación con una maestra del Plantel Sur y se recomendó tomar dos cursos de atención a estudiantes y alguno de inducción institucional, en su momento se podría sugerir eso, pero aquí hay dos peticiones: una es de no considerar a la maestra para que sea parte de algún sínodo para exámenes de regularización, tampoco es facultad del Consejo Académico decir qué maestros pueden o no pueden ser parte del sínodo porque eso corresponde a las áreas académicas. No sé cómo podemos llegar a algún acuerdo en este sentido para tomar nota. Esas son las dos peticiones, una que no sea considerada para ninguna parte que no es atribución del Consejo y un extrañamiento que tampoco es atribución del Consejo”.-----

**C. Julia Terrazas Valencia:** “A mí me parece muy buena la idea de que tome algún curso en el que ella pueda un poquito asesorarse o aprender un poquito”.-----

**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Si me permiten preguntarle a la doctora Conchita”.-----

**Dra. María de la Concepción Acela Hernández Díaz:** “Gracias, en esa ocasión la compañera docente tomó el de inducción a profesores, es el que se da en verano y el siguiente tomó uno sobre habilidades”.-----

**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “La de inducción a profesores es necesaria, yo creo que incluso todos lo llegáramos a tomar vuelta, porque aunque ya tengamos 20 años dando clases, a veces se nos van las cositas del reglamento, sobre todo eso de estar dos de tres en un examen extraordinario, si ese lo pudiéramos tomar, el maestro Toño aquí presente, tiene un curso de inducción que podríamos tomar y maestra Lulú Serrato, si usted puede ofertar nuevamente su curso para que todos estemos invitados a tomarlo, pero si están de acuerdo que no se apruebe el sentir de esta petición. De considerar a la maestra que no sea parte del sínodo para ningún examen de regularización ¿votos en contra? ninguno de los dos aplica, le damos negativa al estudiante entonces”.-----

**C. Aldo Sánchez Landaverde:** “Usted tiene que mandar una respuesta al estudiante, habría que aclarar que no es competencia del Consejo Académico y no sé si orientarlo con la autoridad correspondiente, decirle que tendría que mandar su carta a las autoridades que existen facultadas para realizar su petición.”-----

**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Sí de acuerdo, eso es con respecto a los asuntos de San Juan del Río, doctor”-----

**Dr. Alfredo Rodríguez Cruz:** “Retomando lo que comenta la maestra Lulú, de las comisiones de los nuevos, creo que sí sería importante hablar con los jefes de área para que se les invite a los docentes a participar en los sínodos, porque es muy recurrente sobre todo también en Norte que no hay maestros para los cuerpos sínodos y a veces estamos en dos, tres exámenes, entonces, se empalman los horarios no porque uno quiera, sino porque de plano no hay personas para impartir esos exámenes”.-----

**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Gracias doctor, adelante maestro Jaime”.-----

**Mtro. Jaime Nieves Medrano:** “Incluso la solicitud de que las áreas académicas, propusieran las ternas, fue derivado de esta problemática, porque había ocasiones de que cuando la coordinación proponía los

sínodos, los maestros no se presentaban, entonces, ante esta problemática fue por lo que las áreas académicas que nos lo lleguen a proponer, pero en las áreas académicas continúan con la problemática. En matemáticas, en algunas ocasiones hemos tenido que recurrir a aplicar los exámenes incluso en el auditorio porque los únicos maestros llegamos a ser los mismos de tal forma de que los tenemos que aplicar en para poder estar los tres maestros y así tenemos dos o tres grupos diferentes y es con lo que salvamos esta dificultad”.-----

-----  
**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “De acuerdo maestro Jaime, otra solución también podría ser a los coordinadores de plantel que organizan la calendarización de exámenes, es que sean los exámenes de 8 a 10, de 10 a 12, cierto que así nos va a llevar más tiempo, pero, de esta manera podríamos garantizar que ningún docente esté en dos exámenes al mismo tiempo. Nuevamente les insisto, si en algún momento nosotros como docentes llegamos al examen y solo está uno de tres, mejor reprogramar el examen. Vámonos con asuntos del Plantel Sur. Los siguientes alumnos solicitan se vuelva a aplicar el examen de regularización de la asignatura de Inglés, bueno, tenemos un documento donde firman muchos estudiantes, me asesoré, pregunté si eso era válido, me dijeron lo único que va a pasar es que te van a mandar la misma carta firmada uno por uno, entonces, la petición es la misma voy a dar lectura. Honorable Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres de la UAQ presente, por medio de la presente, solicitamos un espacio en la orden del día para la valoración del caso que a continuación explicaremos detalladamente. El día martes 23 de enero se les aplicó el examen extraordinario correspondiente a la materia de Inglés I, en el cual se dieron algunas situaciones que afectaron el tiempo y a la vez el desempeño de dicho examen, cabe mencionar que la mayoría de los participantes nos presentamos a las asesorías en la semana del 9 al 12 de enero, con la profesora Cecilia León Tovar y con la profesora Gabriela Cinta Collado el día de la evaluación, solo había 10 exámenes impresos, para 60 aproximadamente, por lo que se generó confusión general y se perdió tiempo. Aproximadamente 40 minutos en lo que se imprimieron más exámenes y el acomodo de los alumnos en diferentes aulas, la profesora Gabriela Cinta Collado nos mencionó que ese tiempo perdido era parte del examen de la hora prevista del término del examen, la misma profesora nos permitió para entregar el examen a la falta de 10 minutos antes de la hora, sin darnos oportunidad de recuperar el tiempo perdido, durante dicho examen, se experimentaron dificultades significativas que afectaron negativamente mi desempeño, la maestra a cargo, Gabriela Patricia Cinta Collado de manera reiterada interrumpió mi examen, reduciendo así 40 minutos cruciales para la culminación de este, estas interrupciones constantes impidieron completar adecuadamente el examen, generando una situación de desventaja debido a la presión por el tiempo y al mismo tiempo consternación sobre si nos recibiesen el examen ya concluida la hora, adicionalmente al expresar mi conformidad en relación con la aplicación y calificación del examen, se generaron discrepancias que aún no han sido resueltas de manera satisfactoria, este hecho ha suscitado una profunda preocupación en cuanto a la transferencia y equidad en la evaluación académica, solicitamos amablemente, que se realice una revisión exhaustiva de los eventos mencionados y se considere la posibilidad de tomar medidas correctivas, garantizando así la integridad del proceso de evaluación, estos motivos extraordinarios a mi parecer me crearon un desempeño bajo aunada la presión por parte de la profesora por este motivo, solicitamos a ustedes, den la oportunidad de repetir el examen en el tiempo estipulado por la institución, espero de su comprensión y apoyo. Nosotros como alumnos estamos completamente conscientes de los siguientes artículos del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro que a continuación enlistamos, enlistan el artículo 59, que dice que los exámenes deben de estar sustentados en los programas vigentes, el artículo 61, que los alumnos tienen prohibido sustentar los exámenes fuera de la de la universidad pero en el caso de que el maestro no se presente a la aplicación de examen o llegue con retardo mayor a 30 minutos posterior a la hora indicada, el examen podrá ser reprogramado o aplicado de acuerdo con las normas complementarias del plan de estudio

respectivo a juicio del Director de la Facultad o escuela correspondiente dentro de las fechas establecidas del calendario escolar y respetando el periodo señalado por la Secretaría Académica de la UAQ. Situaciones y comentarios particulares, Alexa Sayuri López Martínez, días previos a la aplicación de dicho examen, me robaron mi celular con mi tarjetero dentro, por lo tanto no pude presentar mi credencial ese día, sin embargo, me presenté para presentar el examen y explicar mi situación a lo cual la maestra no se mostró comprensiva con esto y me pidió que me retirara del salón impidiendo así mi derecho a examen, esperé afuera hasta que otra maestra me hizo pasar al aula, iniciando mi examen con más de una hora de retraso. Carlos Arturo Rosales Lara, considero fue calificado de manera cuestionable en base a la opinión de distintos maestros, específicamente en la sección de conjugación de verbos, ya que los verbos, estaban bien conjugados como se solicitaba la indicación, sin embargo, a falta de completar estructura, según el criterio de la maestra, se calificó como errónea, siendo que la indicación era conjugar el verbo como tal y a falta de décimas para pasar con seis, dos reactivos hubieran hecho gran diferencia de los siete de esa sección. Donnovan Yael Pérez González, había temas en el examen que no venían en la asesoría, nos quitó 30 o 40 minutos, faltó dos días a las asesorías y solo dio como 30 minutos de asesoría y nos ponía a hacer ejercicios que a veces revisaba. Está la lista de todos los docentes y luego vienen otras cartas de los recursos y luego viene otra carta en la misma dinámica del alumno Daniel Vázquez Hernández de inglés uno, que también dirige su carta al Consejo, donde justamente relata lo mismo de 30 a 40 minutos más tarde de la hora programada y argumenta su Artículo 61, para que se le re programe dicho examen, también argumenta que el criterio de evaluación no fue equitativo para los tres. Después tenemos la carta de Eric Marcelo Lara Servín, lo mismo, de inglés uno, el examen era de 9 a 11 pero llegaron 40 minutos después, esos 40 minutos no fueron repuestos, que ahorita les comento también ya se investigó, ya se platicó y ahorita les comento la otra parte.” -----

**Dra. Silvia Lorena Amaya Llano:** “Bueno, voy a aprovechar un poquito para retirarme, finalmente tenemos la agenda llena, otros acuerdos, nuevamente ponerme a la orden en cualquiera de las situaciones y agradecer la oportunidad de estar aquí con ustedes, entonces, me retiro muchísimas gracias.” -----

**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Vamos a continuar con el permiso que el maestro Jaime se retiré el presidente. Una vez termino de presentarles el caso que siguen en el mismo estilo las situaciones, la materia es Inglés uno, 40 minutos tarde, lo que solicitan es la repetición del examen, igual, la última carta también es exactamente lo mismo, aparte de que no tenían los exámenes completos, no había lugares suficientes, les decían que era por su culpa y solicitan que se vuelva a aplicar el examen. Entiendo aquí que la situación, algunos estudiantes ya acreditaron la materia en ese examen, los que están solicitando que se les anule y repita el examen son aquellos alumnos que no aprobaron y también quiero comentarles que la mayoría de ellos es de cuarto semestre, pero, nosotros como docentes al permitir estas irregularidades les estamos dando elementos suficientes para que se repita el examen, bajo el argumento de los 40 minutos y bajo el argumento del reglamento de estudiante, no hay forma de que, según yo, no proceda esta petición. A nosotros no nos llegó ¿llegó al Mtro. José Luis o a tu whats?, al Consejo no, estuvimos checando, incluso acabamos de meter un caso ahorita que llegué en la mañana. Maestra Perla”. -----

**Mtra. Perla Nereida González Rodríguez:** “Gracias. Pues sí evidentemente que no tiene un interés en que se reponga el examen pero pienso que esto es relativo, porque igual hubieran estado en una posición de aprobar, creo que habría argumentos para hacerlo, son 40 minutos que exceden lo que marca reglamento, con el objetivo de apegarnos a lo que dice la norma, creo que hay un argumento contundente para que se repita, claro que los que pasaron van a decir que no y pues ahora sí que los que reprobaron que aprovechen, eso es muy relativo y muy subjetivo pero apegarnos a la norma, creo que los 40 minutos

exceden lo que marca el reglamento y sobre todo también que en función de presidente del sínodo, una de las obligaciones puede entrar al portal para ver el número de alumnos que solicitaron, les voy a platicar un caso de orientación educativa, que en el extemporáneo, teníamos registrados casi pegándole a los 100 alumnos, más los voluntarios y a la mera hora, estos aparecían en la lista, la primer lista, claro que el día del examen algunos que pagaron, no se presentaron, pero ya es una decisión personal, sin embargo, para evitar caer en exceder los 40 minutos que no se debieron haber tomado antes, es mi opinión gracias”. ---

-----  
**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Sí, les comento, los alumnos fundamentan su petición en el artículo 88 sección 4, que a la letra dice “el recurso será procedente solo en los siguientes cuatro, la sección cuatro dice, cuando existan violaciones a las formalidades que deben observarse en el examen, la formalidad es que se debió de comenzar el examen a la hora que estaba programado” y del artículo 61 “en el caso de que el maestro no se presente a la aplicación del examen o llegue con retardo mayor a 30 minutos posterior a la hora indicada, el examen podrá ser reprogramado o aplicado de acuerdo a las normas complementarias del plan de estudio”. -----

-----  
**Mtra. Diana Luz Pérez Hernández:** “Y en este caso ¿a las maestras se les tiene que notificar o no?”---

-----  
**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “de hecho, ellas tienen que hacer el examen. Los casos que llegan a Consejo académico, no tenemos la obligación de notificarles ni al docente, ni de parte del docente al estudiante, ni del estudiante al docente, pero, creo que las maestras sí estaban en el entendido de que iba a llegar esta situación porque fue una bomba que explotó, cuando yo salí de clases tuve ahí a 20 estudiantes que yo decía espérense no sé de qué me hablan, escuché la versión de las maestras y bueno, la situación como dice la maestra Perla, entre que son peras o manzanas, el examen comenzó 40 minutos tarde, eso hizo que algunos estudiantes se pusieran más nerviosos, se les olvidaran los temas, etc., esa fue la petición, que entiendo tanto la maestra, como las sinodales, en diferentes momentos, me explicaron que jamás les pidieron que entregaran el examen, eso sí lo tengo de conocimiento, que más bien los chicos entregaron el examen 10 minutos antes, o sea, sí escuchamos ambas partes para ver cómo presentarles a ustedes la problemática, porque no tenían el listado, uno como presidente de un examen extemporáneo, puede checar en su portal el listado de alumnos que solicitaron hasta las 8 de la mañana del día del examen y entiendo que no pudieron acceder al portal o algo ocurrió, no sé qué fue”. -----

-----  
**Mtro. José Luis Perea Pacheco:** “En el caso de los exámenes, las peticiones fueron entregadas, nada más el viernes me entregaron una copia de lo que habían mandado las maestras por correo, pero no sé si llegaría”. -----

-----  
**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Dice el maestro Jaime no”. -----

-----  
**Mtro. José Luis Perea Pacheco:** “Sin embargo, quisiera contextualizar lo que les decía la maestra Rita, el examen empieza en tiempo y forma, nada más que efectivamente las maestras no pudieron conocer cuántos alumnos iban a tener, que bueno ya se agotó ese ese punto, la maestra Rita, después nos hace saber que los presidentes, tenemos la oportunidad de poder ver cuántos alumnos tenemos, que creo que es el mismo problema que pasó en San Juan del Río, no sabíamos varios maestros, incluso de gran antigüedad, yo les pregunté, bueno, ya ahora ya sabemos se va a decir para antes del examen siguiente, pero, por eso es que empezaron tarde, hasta donde yo sé, cuando empezaron dividir a los grupos, sí les dijeron “el tiempo sí se va a reponer” porque incluso una de las partes, yo fui a buscar a la maestra Karen, Secretaria Académica del Plantel que estaba con una de las partes y a quien estuve ayudando un ratito, porque tenía

que haber mínimo dos maestros y sí se les estuvo diciendo varias veces, ahora, los alumnos como también ya mencionó la maestra, tiempo antes de la hora de entrega, terminan de entregar de modo voluntario el último examen, porque ya no tenían más que contestar y de hecho estuve presente en los dos últimos, salieron sin ningún problema y no pasó nada porque ya los grupos se habían juntado, bueno, los docentes en ese momento y yo me tuve que retirar, pero, no hubo esa parte que se explica en la carta de que no se les estará respetando el tiempo, o sea, se les iba a reponer y se les dijo varias veces o sea físicamente sí yo escuché al menos una de las mitades que se dijo sí se va a reponer, porque de los alumnos nosotros de modo tradicional, que llevaran su recibo de pago para que pudieran”. -----

-----  
**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Sí, aquí los hechos es, comenzaste 40 minutos tarde y la situación que haya sido y eso psicológicamente afectó sus conocimientos y luego entonces por el reglamento de estudiantes, procede, no sé ustedes que determinen, pero, sí la formalidad es el horario, si estaba programado de 8 a 10, tenía que haberse aplicado de 8 a 10, entonces, estas formalidades que no cumplimos, sí nos afectan como en estos casos, claro, que los que pasaron no están solicitando la revisión y la anulación del examen verdad, yo entendería solo a los que solicitan”. -----

-----  
**Dra. Cristhian Elizabeth Fuentes Rodríguez:** “y nuevamente la conveniencia de que tomemos otra vez los cursos de inducción porque aún y cuando se supone que ya deberíamos tener noción de esos aspectos, parece ser que necesitamos más apoyo, reconocer qué servicios ofrece el portal, para el maestro y para el estudiante”. -----

-----  
**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “También estamos preparando un curso de inducción aparte del maestro Toño, estamos preparando un curso de inducción con el maestro Juventino y con la doctora Eli de Plantel Norte, en virtual, sobre conocimientos generales de la plataforma y conocimiento del reglamento esenciales, para que todos los que quieran tomarlo, lo tomemos, eso esperamos que sea después de vacaciones, porque se los acabo de solicitar, entonces, ¿algún otro comentario?”. -----

-----  
**C. Julia Terrazas Valencia:** “Bueno, yo nada más quería como tocar el punto de que lo visto en las asesorías y en el examen como que no coincidía, al menos a mí varios alumnos se me acercaron y me decían “es que yo no sé esto” “es que eso nos lo cambiaron por completo” las personas que vienen aquí en la carta, son bastante pocas o sea en realidad fueron bastantes los que reprobaron el examen, pero, solamente fueron las personas que están aquí mencionadas, los que decidieron proceder con la carta, al menos, yo así de vista contándolo, eran como 50 personas las que sí”. -----

-----  
**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Quisiera agregar algo esto de las asesorías, eso sí hay que aclarar, que quede claro tanto para estudiantes, como docentes, estaba buscando ahorita en el reglamento, los exámenes extemporáneos versan sobre el 100% de los contenidos del programa de la materia, aquí está, artículo 59, los exámenes parciales, ordinarios, de regularización y de acreditación de conocimientos y habilidades que se sustenten, exclusivamente versarán sobre programas vigentes y por ningún motivo considerarán temas no especificados en los contenidos de la asignatura aprobados en el plan de estudios respectivo, en ese caso, las asesorías tendrían que versar sobre el 100%, pero, son asesorías, no es impartir el curso, en ese sentido Julia, sí quisiera recalcar esta parte, así como estoy ahorita diciendo creo que procede esto por el reglamento, también quiero comentar, que las asesorías no tendrían por qué ser lo que venga en el examen extemporáneo, o sea de los dos lados ¿quieres agregar algo maestro Jaime?”. -----

-----  
**Mtro. Jaime Nieves Medrano:** “Ahorita se mencionó así brevemente el aspecto de las asesorías, no es un

minicurso, no es de que les vamos a dar el contenido de las 90 horas, en las 10 horas de las que disponemos para las asesorías, no es posible, entonces, ahí lo que se trata es muchas veces de resolverles las dudas que ustedes hayan tenido cuando estudiaron la materia, no de que el maestro se comprometa a darles el curso completo, es imposible”. -----

**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Tampoco nos tendrían que otorgar una guía a los asesores, de hecho, les hemos pedido que no lo hagan, porque luego el argumento es me diste la guía y no preguntaste sobre la guía, veamos parejo de ambos lados, ¿algún otro comentario?”. -----

**C. Aldo Sánchez Landaverde:** “Yo quería decir que igual y sería bueno como tratar de implementar ya en los exámenes extemporáneos, una hoja de incidencias, donde se hicieran como las anotaciones de un sínodo llegó tarde, un alumno sacó el teléfono, se cachó este copiando, ese tipo de incidencias, empezó tarde 5 minutos el examen, como cuando fueron las elecciones en casilla que tenía una hoja de incidencias, tener un formato así y que se entregar a un coordinador”. -----

**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Créanme que con este Consejo vamos a aprender mucho los maestros, pero, sí tomamos la idea, si no hay otro comentario Consejeros Académicos de acuerdo al artículo 60 del Estatuto Orgánico, a ver maestro”. -----

**Mtro. Jaime Nieves Medrano:** “Nada más agregando, por aquí en el artículo donde se menciona respecto al sínodo, que establece de que debe de ser el titular de la materia en Escuela de Bachilleres, el titular de la materia muchas veces va a ser imposible que llegue a estar, porque tenemos una gran cantidad de profesores, entonces, si tenemos 10 maestros de matemáticas, 1 es el que va a ser el presidente o 3 van a estar dentro del sínodo y nada más y los otros 7 profesores no van a estar, de tal manera de que también para que no vayamos en algún momento a argumentar de que mi maestro no estuvo dentro del sínodo, lo que ocurre es esa situación en la Escuela de Bachilleres, esto para licenciaturas, tenemos 1 o 2 grupos cuando mucho, pero en la Escuela de Bachilleres Plantel Norte tenemos serían los 60 grupos en matemáticas en un momento dado, entonces, o 48 para el Plantel Sur, los 15 de Bicentenario, etcétera, entonces, por ahí se nos dificultaría el poder llegar a hacer ese tipo de situaciones, para que quede también asentado esta parte de que es importante porque tendríamos muchos problemas administrativos para poder llegar a cumplirlo, incluso podría ser muy difícil de llegar a cumplir es este punto, gracias”. -----

**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “De acuerdo con la parte del sínodo, recordarles también que por ejemplo, en planteles fuera de la zona metropolitana, en Amealco hay una maestra que da Lectura y Redacción, entonces, ahí se hace acompañar del Secretario Académico y del Coordinador, así se hace en Pedro Escobedo, Amealco, Amazcala, porque no hay dos maestros que impartan la misma asignatura, son cosas de acuerdo a nuestras particularidades como como planteles de la Escuela de Bachilleres, entonces, ahora sí, de acuerdo al artículo 60 del Estatuto Orgánico les pregunto ¿Cuál es su sentir a la petición de los estudiantes para la anulación y repetición del examen? ¿votos en contra o abstenciones? le informo presidente y al pleno que dicha petición ha sido aprobada, la propuesta es igual que en grecolatinas del caso de San Juan del río, que ya para que no se pierda más tiempo, se sugiere que se lleve a cabo el miércoles 14 de febrero para que se puedan regularizar los estudiantes, que tendrían que ir a cuarto en caso de que acrediten y que las calificaciones se puedan tener a más tardar el viernes con su correspondiente aclaración entre estudiante y docente, no sé ustedes y aquí son todos los que reprobaron aunque no hayan solicitado la revisión, sí, el maestro Juventino asesor jurídico dice que sí, todos los que reprobaron aunque no hayan solicitado el recurso deben de entrar, deben de tener la misma oportunidad, entonces les informo

que si están de acuerdo que sea el miércoles 14 de febrero, digo también ya tuvieron un mes de estudio más, ¿están de acuerdo Consejeros con esta petición que sea el 14 de febrero y el 16 entreguen calificaciones?. El siguiente caso también corresponde al Plantel Sur, igual que en los casos anteriores me permito leer sus documentos. Santiago de Querétaro, Querétaro 30 de enero del 2024, Escuela de Bachilleres Plantel Sur, asunto urgente, Honorable Consejo de la Escuela de Bachilleres de la UAQ, por medio de la presente, en calidad de representante de los estudiantes que cuentan actualmente con una o más NA`s en Química I, solicito la revisión del examen de regularización realizado con la maestra Lucero Canto Guerrero y hasta me dan su número de docente quisiera exponer los hechos ocurridos el 8 de enero del 2024, cuando tras esperar en vano información sobre asesorías me dirigí al maestro Coordinador Perea quien sugirió la creación de un grupo de WhatsApp para recibir noticias de la maestra, a pesar de algunos intentos fallidos de coordinación, la maestra finalmente proporcionó una guía y convocó asesorías el 11 de enero, lamentablemente las asesorías no cumplieron con su propósito, ya que la maestra se centró en justificar la no realización del examen aduciendo que los temas ya debían de estar cubiertos durante el semestre, a pesar de mi compromiso y esfuerzo para participar en las asesorías posteriores, la falta de consistencia en la disponibilidad de la maestra, generó incertidumbre, esto impacta a nuestros compañeros que estudian en el matutino, que al tener horarios de 10 a 11, se ven imposibilitados para asistir, lo cual se traduce en una afectación generalizada para los estudiantes, adjunto pruebas de las conversaciones y correos con las autoridades y la maestra así como evidencia de mi intento de participar en las asesorías, además, destaco que el formato firmado por mis padres, indicando que se recibieron asesorías, fue completado en circunstancias que no reflejan la realidad de la situación, considerando los artículos 88, 59 y 69 del reglamento vigente, solicito la revocación del examen de regularización, debido a la falta de asesorías efectivas, contraviniendo los principios establecidos en los artículos, nos menciona el artículo 88, que dice que será procedente en los siguientes casos: cuando se considere que la evaluación no se realizó correctamente. Cuando se estime que los temas del examen no son contenidos de la asignatura. Cuando el grado de dificultad del examen supere los objetivos de la asignatura y los objetivos del plan de estudio establecidos en el programa de la asignatura entregados al inicio del curso y cuando exista violación a las formalidades que deben observarse en el examen. El artículo 59 versa sobre exámenes parciales, ordinarios, de regularización y de acreditación, exclusivamente estos deberán de ser sobre programas vigentes y por ningún motivo considerarán temas no especificados en los contenidos de la asignatura, en el plan de estudios respectivos y el artículo 69 son exámenes ordinarios los que se presentan para acreditar cada asignatura al fin del ciclo escolar, las calificaciones en los exámenes ordinarios se otorgarán únicamente conforme a lo establecido de este reglamento, el artículo 69 solamente son para exámenes ordinarios, así que no aplica aquí. Mando toda aquella prueba de las conversaciones y correos con las autoridades y maestra, también mencionó, que se entregó el formato firmado por mis padres en el cual decía que sí Se recibieron asesorías cuando solo un día, se impartieron dichas asesorías cuando el formato estuvo firmado por el coordinador, él sabiendo la situación que sucedió con las asesorías y que no se impartieron y pues firman todos los estudiantes que tienen ahí, nos presenta una serie de WhatsApp, donde se hizo el grupo y donde la maestra entrega la guía, pero aquí los hechos solicitan que se repita el examen, porque ellos consideran que el presidente del sínodo correspondiente al examen, no les dio las asesorías necesarias para acreditar el examen, sin embargo, los asesores no tenemos la responsabilidad, se abre la discusión del caso, aquí tenemos a la doctora Lucero que fue presidente de ese examen, pero, nuevamente con lo que les acababa de comentar y con lo que el maestro Jaime también afirmaba, las asesorías no significa que aunque vayas todos los días asesorías, lo vimos con el caso de la chica del semestre anterior, que tuvo un semestre de asesorías y al final del semestre no se validó que pudiera ser un extemporáneo, porque no tenía, iba tres veces a la semana de todo el semestre anterior y no obtuvo pues no el permiso, sino la autorización para solicitar el examen, doctora, no sé si quiera agregar algo”. -----

-----  
**Dra. Lucero Canto Guerrero:** “Bueno, en realidad en uno de los párrafos donde mencionan que como que da entender, no sé si es mi percepción de que no quería que hicieran el examen, no fue realmente eso, sino, cuando a mí me tocó llegar a dar asesoría si eran más de 30 estudiantes, pero prácticamente 20 o más de ellos eran estudiantes de segundo semestre, es decir, iban a pasar a segundo, porque alguien les había dado la información que si no pasaban Química I, no podían tomar Química II, en ese momento yo le dije que esa información no era así, estaba en un contexto totalmente inapropiado, que ellos tenían la oportunidad de cursar Química II sin problema, aunque no tuvieran Química I acreditado y que tenían más opciones y que la verdad yo consideraba que un examen extemporáneo pues no era la mejor solución, en ese momento se retiraron más de 20 estudiantes y me quedé prácticamente como con cinco, entonces, de esos cinco empezamos a trabajar las dudas, si les comenté también que una asesoría no es volver a ver el tema, no es empezar a ver el programa nuevamente, es simplemente, les dije “díganme dónde se atoraron, ahí entro yo, les digo por qué está mal o por qué están yendo mal y esa es mi función realmente ahorita, nadie traía ejercicios, a pesar de que yo también ya les había mandado una guía, de hecho algunos imprimieron mi guía y la traían en blanco era como vamos a contestarla, dije es que no es así la situación, pero bueno, en fin, díganme dónde vamos, entonces, realmente la aclaración aquí que hago es que no fue como limitar de hacer el examen, sino, fue como decirles que tenían otras opciones a los que iban a pasar a segundo y los que estaban pendientes que iban a pasar a cuarto si les dije, por el tipo de dudas que me hacían, uno se da cuenta las carencias que tienen, las dudas que me preguntaban dije es que tienen mucha deficiencia en el programa, entonces, sí les dije, piénsenlo bien, no se animen a hacer un examen que es muy probable que puedan reprobar, yo sé que su miedo es no pasar a cuarto y de alguna manera ya no estar con su generación, con sus amigos, pero, a veces es mejor, esa fue la única intención, nunca negarles un examen, sino, de alguna manera darles la recomendación que no era lo más apropiado, aun así lo presentaron, sí hubo asesorías, realmente sí hubo, sin embargo, esa sería nada más la cuestión, aclarar y vuelvo a mencionar que por el tipo de dudas que me hacían, uno se da cuenta que la carencia era bastante fuerte y por eso fue que me animé a dar esta recomendación, pero fue recomendación, nunca negarles el acceso, porque ni siquiera tengo esa facultad, no lo tengo, simplemente recomendación”. -----

-----  
**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Tan es así que se presentaron al extemporáneo. Tenemos una petición de aclaración de examen, que ya se le hicieron llegar a la Dra. Lucero, pero bueno, ese es un caso particular, que va a revisar ella pregunta por pregunta, no sé si quieren comentar algo más sobre el caso, la petición, vuelvo a los hechos, ellos consideran que el presidente del sínodo correspondiente al examen no les dio asesorías necesarias, para acreditar el examen”. -----

-----  
**Dr. Alfredo Rodríguez Cruz:** “Aquí veo dos cosas muy particulares, una es que ya se ha comentado, la maestra no es la responsabilidad 100% de darles una asesoría, no hay más maestros y al final de cuentas no puede haber toda la responsabilidad en un solo docente y la otra, los artículos que citan los estudiantes no tienen nada que ver con las asesorías, o sea, yo creo que desde ahí pues es sin precedente”. -----

-----  
**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Alguien quiere comentar algo más, muchachos”. -----

-----  
**C. Julia Terrazas Valencia:** “Bueno yo nada más que hay varios estudiantes dentro, estaban cursando cuarto semestre o iban a pasar a cuarto semestre y ya era su tercera NA, entonces, o sea como que se me acercan muy enojados de que no es que se supone que en el artículo viene que se me debe asignar un tutor especializado, porque ya es tercera y entonces o sea yo entiendo completamente que no podemos estar ahí cada estudiante que ya tiene su tercera y asignarle el tutor y hasta que esté listo para presentar el examen,

pero pues sí o sea eran varios que ya era su tercera y entonces o sea pues nada más hacen el comentario desesperados”.-----

**Dra. Cristhian Elizabeth Fuentes:** “Sería conveniente que así como publican, bueno, en el caso de Jalpan, la calendarización de exámenes, también algunas de observaciones o recomendaciones para estudiantes, que sepan en qué consiste una regularización, solo es tratar temas ya muy puntuales, en donde ellos están teniendo dificultad, porque no es un repaso de todo el programa y también que no nos dejen esa carga de la guía, maestra quiero una guía y cuándo me manda la guía, entonces, poner ahí al menos para que ellos también estén enterados, es un compromiso”.-----

**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Maestro Hugo le encargamos esas recomendaciones las haga llegar”.-----

**Mtro. Antonio Pérez Martínez:** “Buenas tardes yo creo que algo que nos podría ayudar mucho también con la cuestión de los de los estudiantes, llevan la materia de introducción en el primer semestre, pero, no sé, algunas infografías, tal vez pensando que son ahora un poco más visuales, pero, que salgan de la Secretaría Académica, para que ellos también puedan orientarse, tienen su manual, que es el libro de Orientación, pero, ahí ese tipo de infografías, creo que les podría ayudar sobre es tu tercer NA, este es el protocolo que debes de seguir y para más información artículo tal del reglamento, es lo que yo creo que también podría como ayudar, tanto a los chicos de cualquier Plantel”.-----

**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Tomamos nota”.-----

**Mtra. Lourdes Serrato Águila:** “Yo vuelvo a insistir en el trabajo de la tutoría, creo que el tutor, en este aspecto es donde poner mucho hincapié y aunque sea repetitivo creo en cada semestre, hasta el sexto, tenemos que hacerlo, porque se les pasa, se les olvida”.-----

**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Maestro José Luis”.-----

**Mtro. José Luis Perea Pacheco:** “Creo que también en esa parte, juntando los dos últimos comentarios, es muy importante, porque de repente hay quienes están orientando entre comillas a los alumnos y yo no sé porque de repente hay alguien que vea meter un amparo y meter un amparo ya son palabras mayores y pierde tiempo, en lugar de resolverse como se debe, entonces, también noto yo, de varios problemas que hemos tenido en coordinación, que hay algunos maestros que no están enseñando correctamente en la orientación educativa lo que tienen que enseñar, entonces, yo creo que ya ha salido varias veces en varios Consejos, que se tendría que revisar realmente que estemos haciendo lo que tenemos que estar haciendo, porque normalmente el alumno se confía y por esa mala orientación como lo que dice la doctora de Química II, que también lo tuvimos en la oficina, entonces eso también se trató de evitar en muchos casos, incluso también Inglés, Matemáticas, iban con esa falsa idea, porque dicen es que en la orientación me lo enseñaron, no, o sea, no es así, yo creo que sí sería tener cuidado en esa parte, pero, la otra es que, tal vez, también tuviéramos que hacer otro periodo para los que tengan tercera oportunidad, porque también por la prisa, se confían y entonces sería un candado, a mí me tocó firmar varias veces y no había tiempo de decir a ver maestros que están dando la asesoría, pásenme su lista para ver si efectivamente y como dice la doctora ahí pueden irse varias personas, que erróneamente, no notifican que van por su tercera”.-----

**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “José Luis, Química I, la reprobaron en el primer semestre, tuvieron segundo semestre y tercer semestre para acreditar la materia hubo periodo de exámenes extraordinarios, tres y hubo

periodos de remediales, dos.” -----

**Dra. María de la Concepción Acela Hernández Díaz:** “Bueno, me parece que los planteles grandes, siempre es muy complicado la situación, esta situación conlleva la necesidad de hacer un proceso administrativo y académico de seguimiento de estos de estos jóvenes, entre estos, como dice Lulú, el seguimiento de tutor, el propio estudiante conociendo su respectivo historial y también administración, servicios escolares, reconocer cuáles son estos jóvenes que están en esta problemática, estamos en un proceso de reajustar el reglamento de estudiantes y tenemos que pensar muy bien cómo se va a hacer y cómo se va a presentar la propuesta de Escuela de Bachilleres, que fue una de las discusiones más fuertes que se tuvieron en el comité donde tuviera bien estar presente en este proceso y realmente es muy complejo, especialmente los planteles grandes, no se trata de decir causa y efecto, o sea, el tutor y el problema de orientación y el problema el alumno y el problema, el asesor y el problema no me parece que tiene que ser una situación y una solución con una respuesta abierta a todas estas situaciones que se presentan, porque es un problema complejo, entonces, ese es mi comentario”. -----

**Mtro. Jaime Nieves Medrano:** “Sí, también no es posible reprogramar otro periodo, porque en realidad lo que los chicos, las chicas lo que buscan es acreditar la materia, para poderse inscribir al siguiente semestre, al que tendrían derecho y eso ya por los propios procesos administrativos no lo podemos hacer, ya que ahorita por ejemplo, el próximo 16, termina el periodo de reinscripciones, entonces, sería nada más una semana o dos semanas las que si acaso se tendría que estar recorriendo, pero todo esto son procesos que a la larga dentro de Servicios Escolares, pues ocasiona bastante problemática, por esa razón no es, sí, nada más sería una semana más lo que tendrían de tiempo para estudiar, que tampoco es suficiente porque lo estamos viendo, los exámenes, las calificaciones llegan a ser de 2 o de 3 de calificación, después de asesorías, las calificaciones suben pero no suficiente para poder llegar a acreditarlos, es un trabajo constante, continuo a lo largo de todo el semestre de los propios estudiantes”. -----

**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Tenemos 13 solicitudes que no se pueden escribir a corto, de ahí, no sé cuántos porque siempre pido los Kardex, de ahí no sé cuántas tienen, pero hay varios que por ejemplo deben Inglés I y Química I, o sea, están en la situación de ambos Inglés I, Química, Historia, Matemáticas, Historia I y Química I, Etimologías Grecolatinas, Historia I y Química I, Inglés I y Química I, o es Historia o es Química, o sea, deben dos materias, Consejeros, la decisión es de ustedes, la petición es, los alumnos consideran que el presidente del sínodo correspondiente al examen, no les dió asesorías necesarias para acreditar el examen, por lo que solicitan la repetición del mismo, ¿cuál es el sentir a esta petición Consejeros? ¿votos en contra? la solicitud de los alumnos es anulación y repetición del examen, dado que las asesorías no fueron suficientes, ¿votos en contra de la petición de que se repita el examen? vuelvo a explicarme”. -----

**Mtro. Jaime Nieves Medrano:** “Los alumnos lo que solicitan es que se repita el examen, si ustedes están a favor, se repetiría el examen, si están en contra no se acepta la solicitud”. -----

**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Si quieren lo hacemos 1 por 1 o votamos como hemos estado votando, de acuerdo al artículo 60 del Estatuto Orgánico, les pregunto ¿cuál es el sentir a la petición de los estudiantes para la anulación y repetición del examen? ¿votos en contra?, a ver chicos nos ayudan con su sentir, ¿ustedes sí creen que debe de repetirse el examen dado que las asesorías no fueron suficientes? entonces, ¿votos en contra?, 5, los 5 docentes que tenemos presentes, ¿abstenciones? 5, ¿a favor?, le informo Presidente y al pleno que dicha petición no ha sido aprobada, con 5 votos en contra y 5 abstenciones. El

siguiente caso corresponde a un asunto de alumnos del plantel Sur, que como bien han indicado varios de ustedes, necesitamos reforzar estos conocimientos de orientación educativa, ahorita que les lea la carta van a entender: Querétaro, Querétaro 2 de febrero del 2024, solicitud para poder cursar sexto semestre, dirigida al Honorable Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres. Por medio de la presente, yo, José Enrique Hernández Ramírez, de semestre sexto grupo cinco, con expediente 296806, de la Escuela de Bachilleres plantel Sur, me dirijo ante este Honorable Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres para solicitar me sea concedida una segunda oportunidad para realizar el Extemporáneo de Matemáticas III, o bien, si existiera la posibilidad de concluir el presente semestre de manera ordinaria y al concluirlo poder realizar por segunda ocasión dicho examen, dado que por mi situación, no deseo perder un segundo año escolar más. Puesto que anteriormente ya me había afectado con atraso de uno, les comento que soy un alumno que no tiene problemas de disciplina y tampoco cuento con suspensiones, deseo concluir la preparatoria y enseguida iniciar la universidad dentro de la misma Casa de Estudios a la cual pertenezco hasta el día de hoy, esperando contar con su apoyo brindándome una respuesta favorable, quedo atento ante cualquier duda y comentario y deja sus generales. Este es de José Enrique Hernández, la petición es que repita el examen de Matemáticas III porque en este periodo lo reprobó y así poder inscribirse a sexto semestre. Se abre la discusión, por reglamento no procede. Le informo al presidente que esta petición no procede. Del plantel Sur, los siguientes alumnos solicitan sea autorizado cursar el sexto semestre y después acreditar la asignatura de Matemáticas III. Leeré su carta una detrás de otra, es de Ana Sofía Caballero Ugalde y de Miguel Ángel Ruiz Ortiz que es la misma situación: Me dirijo ustedes con el propósito de hacerles saber mi situación actual, la semana pasada de extemporáneos realicé el de Matemáticas III en el cual no alcancé el puntaje necesario para pasar, sin embargo, hubo ciertas irregularidades en cuanto a las asesorías y guías, ya que en la época de las asesorías el maestro que nos fue otorgado no era el Presidente del Examen y al regresar la maestra la cual fue Presidente dio asesoría, sin embargo, muchos no fuimos enterados de este suceso; mientras que nuestra guía venía con incisos, el examen fue abierto. Esto me confundió y al ser la primera vez en toda mi estancia en la preparatoria en que he presentado un extemporáneo y fue algo que influyó mucho en mi resultado, ya que no pasé con el puntaje necesario el examen. Esto me va a retrasar todo el año y estando a pocos meses de graduarme de la preparatoria, ya que también con el propósito de no retrasar mi formación académica, tomé asesorías privadas, puedo comprobarlo con una libreta totalmente llena de apuntes de esta misma materia. Deseo que me ayuden con esta situación, ya que vivo bastante lejos y todos los días intento llegar para concluir mi preparatoria. Esto frustra mis planes para el ingreso a la universidad y ya tenía pagado mi Propedéutico, les suplico que me den una oportunidad para concluir mis estudios. Bueno nos deja sus generales, pero tampoco procede porque reprobó Matemáticas III, entonces maestro Jaime le informo que tampoco procede esta petición.” -----

**Mtro. Jaime Nieves Medrano:** “Aquí nada más reforzar nuevamente el argumento de lo que había yo comentado de que el titular de la materia no forzosamente va a ser el que les va a explicar y las asesorías no es el curso. Ahorita la maestra había comentado con respecto precisamente a las guías de estudio que piensan que contestándole, de ahí va a venir el examen, no, esto no ocurre en el 99% de los casos, tal vez alguien lo llegue a hacer pero no en la generalidad; no es el caso de la Escuela de Bachilleres. Adelante maestra.” -----

**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “La misma situación es para Miguel Ángel Ruiz Ortiz que también presenta el examen de Matemáticas III, él dice que la dio de baja en su momento, que tenía asesorías de otra materia de la cual hizo extemporáneos y que se le cruzaban las asesorías. Dio de baja la materia porque tenía un problema lumbar que le impedía realizar movimientos bruscos, por eso dice que dio de baja la materia, que realizó el extemporáneo de dicha materia y no lo acreditó y ahora no tiene acceso al sexto semestre.

Solicita permiso para cursar sexto semestre, comprometiéndose a acreditar la materia de Matemáticas III más adelante. Tampoco procede la petición, pero son peticiones que llegan al Consejo Académico que tengo que presentar. El siguiente caso sobre la misma situación: la alumna Joselyn Guadalupe Martínez, del grupo 14; quiere entrar a sexto semestre. Antes de culminar quinto semestre ya se había estado presentando una situación familiar muy complicada en las cuales su mamá y sus hermanas tuvieron que abandonar su hogar y debido a esto ya no se presentó a la escuela; no pudo asistir a las asesorías correspondientes para el extemporáneo; siempre procuró estar estudiando de forma autodidacta pero esta es la materia de Inglés III, con la maestra Cecilia León Tovar. Cuando llegó, se percató que la maestra no tenía suficientes exámenes para la aplicación de este, por lo que el maestro Fernando tuvo que ir por las que faltaban, entre ellas, la mía. En el examen no alcancé la suficiente calificación aprobatoria, pero desconocía este recurso por lo que me gustaría solicitar otra oportunidad para recurrar la materia o en su defecto, incorporarme al bachillerato mixto, debido a que continuaré con más actividades laborales y tareas domésticas. De la materia de Inglés III no teníamos conocimiento que existiera alguna problemática como lo que hubo en Inglés I. Maestro José Luis, ¿tú tienes algún conocimiento?”. -----

**Mtro. José Luis Perea Pacheco** “En teoría algunos compañeros alumnos han tenido el caso de que también han tenido alguna situación similar, pero bueno, igual ya la administración no encuentra la manera, ya que este asunto es por reglamento.” -----

**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Pues sí, solicita repetir la materia de Inglés III. Se abre discusión por este caso.” -----

**Mtra. Diana Luz Pérez Hernández:** “Ya nada más en esta situación de lo del Mixto, ¿ese ya sería otro proceso?”. -----

**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Sí, nada más que para poderse incorporar, habría que checar si tiene 18 años; me informan que está dada de baja por reglamento. La única opción, por reglamento, por esta materia de Inglés III, la única forma sería en Virtual, cuando cumpla 18 años. Igual para los alumnos de sexto semestre de la materia de Matemáticas III.” -----

**Mtra. Rosa María Barajas Villa:** “Yo tengo una duda, en dado caso que se pudiera considerar que se incorporara al Bachillerato Mixto, ¿no se le revalidaría ninguna materia, verdad?”. -----

**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Porque está dada de baja, pero en el Virtual no comienza de cero; en el Virtual se le pueden revalidar algunas materias. Sin embargo, hay dos que son de nueva creación y que no lleva el Escolarizado, que sí tendrá que cursar. El siguiente caso es de la alumna Sofía Mariel Vázquez, del grupo 8, de quinto semestre. Por este medio busco exponer y hacer de su conocimiento la inconformidad ante las diversas arbitrariedades y situaciones cometidas en el transcurso del semestre 2022-2 y 2023-2 y examen extemporáneo de Inglés III. Dentro de las materias de Inglés III, e Inglés V, impartidas por la docente Cecilia León Tovar. Antes de continuar, comentarles que el recurso para el semestre 2022-2 y 2023-2 ya no procede por la falta de tiempo, pero vamos a dar lectura a su caso. Dicho lo anterior, procederé a extender las faltas cometidas por la maestra: el primer día en tercer semestre llegó muy empática la primer semana pero a partir de la segunda semana ponía ejercicios de libro y cronometra 5 minutos para realizar hojas completas de trabajo y pasados estos mismos, si no terminabas, no te ponía la firma; por consecuencia algunos compañeros y yo perdimos varias firmas. Además, no era plenamente clara al momento de enseñar los temas de los ejercicios, o a veces incluso no enseñaba totalmente el

programa. A partir de eso, a mediados del semestre unos compañeros y yo decidimos darle a conocer nuestras inconformidades anteriormente mencionadas, pero la docente no lo tomó de buena manera y continuó con su dinámica. En el tercer parcial surgió alguna una molestia por parte del grupo, porque el examen parcial fue un Kahoot, del cual avisó dos días antes que lo aplicaría y en ningún momento se tomó el tiempo de informarnos cómo iba a evaluar el anterior aplicado. Después de la aplicación del mismo, fuimos a hablar con el Coordinador mismo que era nuestro tutor en dicho semestre, para buscar de la manera en que nos aplicaría un examen escrito. A partir de este pequeño incidente las personas que estuvimos involucradas, nos mandó a extraordinario, pero en mi caso mencionó que me pondría un NA injustificadamente la cual me acerqué a preguntar la razón y únicamente me explicó que era por faltas ya que yo contaba con 11 de estas por cuestiones personales, pero le mencioné que yo tenía entendido que era a partir de 16 o 14 faltas la NA pero ella estaba en una postura de que solo eran 10 faltas para NA y yo le mencioné que podíamos hablar con nuestro tutor para explicarle a lo que respondió quién era y al momento de yo mencionar que era el maestro José Luis inmediatamente retractó lo dicho y no me puso la NA, sin embargo, sí me mandó a final. Dicha información la rectifiqué con el Coordinador ese mismo día. El día del final, reprobamos todas las personas que nos encontrábamos ahí, los cuales éramos alrededor de 15 personas; ese día nos calificó mal las respuestas que habíamos puesto todos en base a lo que la docente nos había enseñado a lo largo del semestre incluyendo ejemplos y ejercicios que realizábamos con ella. En quinto semestre Inglés V lo impartió la misma docente el día que llegó puede notar que me observó de mala manera, mismo que me hizo sentir mal y cuando dejó la primera actividad, al momento de firmar pude notar un trato distinto a mis compañeros. Sarcásticamente me preguntó qué vas a hacer con Inglés III, aun sabiendo que esa materia la había reprobado con ella esperando que me firmara mi actividad a lo que respondí diciendo que lo haría en extemporáneo y me respondió que ella era la presidenta a cargo del examen de este año, lo cual me generó preocupaciones desde que me lo comentó. Este trato diferente al resto del grupo era notado por mis compañeros, que me hacían comentarios referentes a esto; la manera de aplicar las actividades continuaba siendo la misma que mencioné antes, en el otro semestre, dando por sentado que ya teníamos conocimientos de todos los temas. En ocasiones yo tenía una cita con el pediatra debido a dolores de cabeza y cefalea sensitiva, mismo que después dio como resultado ansiedad, estrés, depresión y TDAH, de los cuales anexo una copia del diagnóstico, pero antes de que me lo entregaran, tenía que estar constantemente en citas; de hecho, hubo una ocasión en la que pasé un día completo internada en el hospital y otra en la que me tuvieron que ingresar a Urgencias. En tercero, debido al estrés que yo sentía por su materia, me dejó de bajar mi periodo durante 9 meses, por consecuencia me diagnosticaron síndrome de ovario poliquístico que anexo también copia del mismo. A lo largo del semestre, sus comentarios continuaron. A finales de quinto semestre me preguntó qué era lo que había sucedido con mi pediatra, en el final de quinto me dijo te sentía muy dispersa a lo cual le comenté que tenía TDAH y ella solamente comentó que pensó que era porque me encontraba en Sociedad de Alumnos, lo cual tomé como un comentario inapropiado porque a principio de semestre yo ya le había explicado mi situación y que el problema no era que no le quisiera poner atención, simplemente no podía por que el TDAH no me permitía tener un óptimo desempeño en su materia y las demás. En el examen final sucedió lo mismo que en el anterior, todos los aplicantes de mi grupo reprobamos que éramos alrededor de 10 personas. En el extemporáneo de Inglés III, perdimos alrededor de 10 minutos en lo que llegaban y pedían a que les abrieran el salón y todavía después faltaban copias para todos los exámenes y pedían la credencial y el recibo, entonces ahí perdimos otros minutos de manera que el examen inició 9:40. A las asesorías no asistí por problemas familiares que no me gustaría mencionar aquí por la delicadeza del tema, pero no estaba en mis manos salir de mi casa y se me juntó con ataques de ansiedad, sin embargo, le pregunté a una amiga que si estaba asistiendo y al momento de decirme los temas, me percaté que todos los temas dados de las asesorías eran de Inglés II ya que estaba estudiando por mi cuenta el libro de Inglés III. Otro

punto que me gustaría señalar es que los sinodales Gabriela Cinta Collado, Luis Fernando Porras Arana, ni la maestra Karen que es jefa de área, no habían visto el examen y los temas que vendrían en él. Hubo un momento donde alcé yo la mano para una pregunta que tenía y la maestra Gabriela Cinta Collado no sabía qué contestarme ni de qué se trataba el inciso, ya que lo leyó varias veces y al final no supo de qué se trataba la instrucción, argumentando que yo debería de saber. Al término del examen, ya entregada mi calificación, me empezó a dar un ataque de ansiedad y comencé a tener un tic con la pluma y la maestra Tovar no respondió ninguna duda de que tenía respecto a las respuestas que tenía mal y se negó a contestar, obligándome a firmar. No podía ni siquiera firmar porque estaba temblando y continuaba presionando para poder poner mi firma y también se hizo notar una sonrisa burlona de su parte al verme en tal estado. Por lo antes expuesto, me gustaría solicitar una nueva aplicación del examen extemporáneo sin la maestra Cecilia Leonor Tovar presente, ya que como lo expuse anteriormente la maestra ya tiene problemas personales conmigo y no me gustaría esto afectara mi calificación como lo hizo en el transcurso de Inglés III e Inglés V. Pues aquí argumentan lo mismo del tiempo, tenemos un caso más de Inglés III, si me permiten leerlo para ver si coinciden en los relatos, este corresponde a José de Jesús Martínez Sánchez y uno más. Estas son dos cartas correspondientes a la materia de Inglés III pero son las revisiones del examen. Ya solicitó la aclaración y la maestra entregó la aclaración, pero ahora ella está solicitando la revisión. Entonces nos dicen sobre la situación del examen de Inglés III: perdimos alrededor de 10 minutos en lo que llegaban y pedían que les abrieran el salón y todavía después faltaban copias para todos los del examen y pedían la credencia y el recibo, ahí perdimos otros 20 minutos, de tal manera que el examen inició a las 9:40. ¿Aplica igual para Inglés III e Inglés I?”. -----

**Dra. Cristhian Elizabeth Fuentes Rodríguez:** “Ya nada más habría que ver lo que menciona que no se presente esta profesora, pero no nos compete a nosotros, ¿esto compete al director?”. -----

**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “O sea sí compete al director. Entonces primero, vámonos por partecitas, en el primero está la Doctora Cristhian, que nada más se aplique para todos los que reprobaron Inglés III la medida, aunque no hayan solicitado la revisión del examen. ¿Consejeros están de acuerdo con esta propuesta de que se aplique de nuevo el examen de Inglés III? ¿Votos en contra, abstenciones? Le informo presidente que la petición de reprogramar el examen de Inglés III se aprueba y sería de igual manera para todos los alumnos que reprobaron el examen. La pregunta es si aplica también para los alumnos que ya revisaron y solicitaron aclaración aquí, ahorita íbamos a presentarles el caso donde los alumnos sacan 5.41, ¿o que apliquen el examen de nueva forma? Es que tenemos dos chicos que reprobaron y que ellos solicitaron su aclaración y ahorita están solicitando la revisión al Consejo porque no están de acuerdo con la calificación que, aún con la aclaración, ya se les dio.” -----

**Mtra. Brizzia Paola Martínez Betancourt:** “¿Se aplica para todos?”. -----

**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Se aplica para todos. Si es así la propuesta de esta secretaría, es que se aplique el 14 de febrero, porque el viernes es el último día para pagar inscripciones; que el viernes se les entregue la calificación. Ahora, en cuanto a que no esté la sinodal, está solicitando que no esté la Presidenta.” -----

**Mtro. Jaime Nieves Medrano:** “Pero finalmente califican todos los maestros del sínodo, son los que deben de estar de acuerdo, mientras estén.” -----

**Mtra. Brizzia Paola Martínez Betancourt:** “Nada más que ese día se van a presentar los dos exámenes, el de Inglés III e Inglés I son los mismos, hay que checar que no coincidan los horarios.” -----

**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Pues bueno, entonces que nada más no coincidan los horarios. Entonces ya ni siquiera paso las de revisión, ¿verdad? porque van a aplicar.” -----

**Dr. Alfredo Rodríguez Cruz:** “¿Y estos dos de revisión, no se podría que apliquen el examen, o se le da la opción a cada alumno y que ellos decidan?”. -----

**Mtro. Jaime Nieves Medrano:** “No, porque incluso a los que no solicitaron la anulación del examen, les aplica”.-----

**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Lo podrían meter, pero para el siguiente examen, debido a las cartas donde solicitan la revisión, que son las dos siguientes que no se leerán, sí comentarles por ejemplo que un alumno argumenta: Pues yo contesté en español, pero en ningún lado la instrucción decía que tenía que contestar en inglés. Entonces, aunque parecieran cosas muy muy básicas, sí como docentes al elaborar nuestros exámenes sí debemos de ser muy conscientes en indicar la forma de contestar. Dice: pero mi respuesta está bien, o sea, entendí tu pregunta, la contesté en español, y la maestra me pone medio punto si me la estás considerando bien; está bien, entonces de esta manera también comentarles que esta secretaría está proponiendo un curso de elaboración de exámenes con el maestro Francisco Rivera, pero le hemos solicitado que sea desde colocar el nombre, el objetivo, las instrucciones bien detalladas, para para que no tengamos estas estas situaciones, entonces esto sería una petición que les vamos a hacer a todos los maestros que van a aplicar nuevamente el examen, que sean muy claras las preguntas. Yo sé que es un examen de Inglés III, pero si en ningún lado dice que se debe resolver en inglés, se entiende que si es de inglés tendría que resolverse en inglés; cuando nos dicen seleccione la respuesta y nunca le pedimos procedimiento pues también procede si su respuesta es correcta. Entonces, tenemos dos cursos en puerta para invitados y para todos los docentes: Elaboración de Reactivos y de Inducción Institucional y Socioemocional. Tenemos un último caso que corresponde al plantel norte este caso nos llegó hoy por la mañana, dice: Santiago de Querétaro a 9 de febrero del 2024, Universidad Autónoma de Querétaro, atención Consejo Académico Escuela de Bachilleres, por este conducto me dirijo respetuosamente a ustedes con el fin de solicitar su apoyo, comprensión y solución al problema siguiente, yo alumna Ana Elena Heredia, alumna egresada de la Escuela de Bachilleres Plantel Norte, con número de expediente 295479, cursé la materia de Física 12 en el semestre del periodo Julio - Enero del 2023, en la que obtuve NA; presenté examen extemporáneo en el mes de enero del 2023 en la que volví a obtener NA, posteriormente me inscribí a recursar la materia en el periodo Julio- Diciembre 2023 con el profesor Dr. Jesús Alberto Basurto y obtuve nuevamente NA. Al finalizar el periodo de recursamiento, me acerqué al profesor para pedirle una oportunidad más y así poder aprobar la materia, a lo que el profesor accedió y programó un examen extraordinario para el día viernes 15 de diciembre, sin embargo, de acuerdo al anexo en que cita la captura de pantalla negó realizar el examen en la fecha acordada y lo puso para enero. En el anexo 2 se muestra la conversación en la que el profesor acordó realizar el examen el día 12 de enero del 2024 al que me presenté, el profesor quedó formalmente de entregar resultados el día 19 de enero sin embargo nunca volvió a comunicarse conmigo no quise importarlo y esperé a que subiera la calificación al portal lo que no ocurrió. Le escribí el día 20 de enero para preguntar mi resultado y no obtuve respuesta y ya no tuve comunicación ni noticia alguna del profesor, estuve esperando si hubiera alguna modificación a la calificación del portal y no hubo ninguna. El día 7 de febrero al no obtener respuesta vine a buscar al plantel del profesor y preguntarle por mi calificación a lo que él solo respondió que no había aprobado el

examen que me había convocado revisión de examen y no asistí lo que por supuesto no es verdad y sin más me dijo está reprobada negándose a realizar cualquier otra alternativa con el fin de aprobar la materia. Debo mencionar que para presentar el examen del día 12 de enero me preparé a conciencia tomé asesoría externa y clases de regularización pues sabía que no podía reprobarme una vez más, apelo a la comprensión y ayuda de este Consejo con el fin de poder salvar la aprobación de esta materia ya que el nivel de dificultad es muy alto, sin embargo, entiendo que debo aprobarla para complementar mi educación media superior. He estado estudiando con mucha dedicación pues estoy consciente de que está en juego mi futuro académico. De la manera más atenta solicito la revisión del examen que realicé el día 12 de enero así como sea evaluado objetivamente el nivel de dificultad del mismo pues considero que fue muy complicado. En caso de obtener resultados negativos a la petición anterior o que se presente algún inconveniente, les pido de manera muy especial me favorezcan autorizando se me realice un examen extraordinario en el que pueda obtener la aprobación de la materia y de ser posible con otro profesor en la modalidad que ustedes elijan. Sé que me anticipé, pero estaba segura de que aprobaría la materia a tiempo de lo que postulé a la licenciatura en Artes Visuales de la UAQ y aprobé el examen de admisión actualmente ya me encuentro en clases presenciales y quisiera considerar esta situación también. Sin otro particular, agradezco infinitamente su tiempo. Anexa las pláticas con el docente, la alumna tiene tres materias que tres veces reprobó y pues le hemos solicitado al docente copia de los exámenes; dos exámenes finales en el primero, en el primer examen sacó 26.5 y en el segundo examen que se presentó en enero sacó 18.5 y la otra pasamos la calificación sobre 100 la calificación sobre 100 ella saca 26.5 o sea 2.65 y 1.8 Sí, sí, en la tercera hace examen final saca 26 de 100 y luego el maestro le da chance de en enero presentar otro examen y saca 18 de 100. Le solicitamos copias del examen para por si aquí algunos maestros de Física quisieran hacer alguna revisión, Maestro Toño, Maestra Luz. Entiendo que es una tercera NA solicitando la revisión de lo complejo que es el examen, eso entiendo en algún momento de su carta. Es un problema de ondas estacionarias, es un sonar, es un problema de sonido nivel de intensidad del sonido, un espejo esférico convexo, otro problema de lente convergente delgada, un problema de carbón para que cuántas libras necesitas de Carbón para derretir totalmente 50 libras de hielo, es dilatación; vapor 100 grados con 20 grados de hielo a -5 calcula la temperatura final de la mezcla y un problema de electricidad, pero si ¿alguien le quiere echar un ojo? La chica es su última materia, es su tercera oportunidad, presentó la materia de Física en semestre normal; presentó extemporáneo reprobó y luego decidió cursar con repetir la materia porque era su tercer NA y volvió a reprobarme, el maestro en el final les vuelve a dar oportunidad, entiendo para que les haga otro examen un mes después del examen final, el 15 de diciembre les dijo que reprobó y el 20 de enero les vuelve a replicar el examen. Ah, el 5 de diciembre fue el examen final y que se los iba a repetir el 15 y se los reprobó, y se los iba a repetir el 15 pero les dio otro mes regresando de vacaciones su última materia, es su tercera oportunidad. ¿Qué se haga la revisión? ¿Sí, Doctora Conchita?”. -----

**Dra. María de la Concepción Acela Hernández Díaz:** “Que se revise el kardex de la chica para ver realmente si es que tiene problemas más complejos para poder pasar este tipo de asignaturas, también hay que ver esta parte.” -----

**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Heredia reprobó siete materias en toda su preparatoria, Mate IV, pero reprobó Derecho, tres tiene las tres NA de Física y dos NA de Psicología. Tiene siete NA, tres son de Física, entonces cuatro materias son diferentes a Física, que fue Mate, fue Derecho y dos de Psicología, o sea no tampoco son puras materias del área Físico-Matemática y en Física uno sacó nueve y en Laboratorio de Física saca nueve, o sea yo creo que la Física I es más difícil que la Física II, maestra Perlita ¿fue tu alumna? Adelante.” -----

**Mtra. Perla Nereida González Rodríguez:** “Gracias, ¿me escuchan? Yo creo que muchas de las situaciones en que solicitan la revisión de los exámenes tienen o son consecuencias que creo, de efectos que no están contemplados, luego de hacer pre finales, otro punto es hacer que se reprobaban entonces volverlo a hacer otro asunto es asegurarles que si van a la asesoría entonces deben pasar. He escuchado estos argumentos no solo en este Consejo sino en muchos otros y creo que como bien han mencionado las intervenciones anteriores creo que es del desconocimiento de las reglas del juego pero de parte también del maestro porque los alumnos asumen literalmente verdad pues lo que lo que el maestro en su buena intención de ayudarlos ellos lo aplican como una norma, entonces yo creo que producto de su edad y su conveniencia, pero sí creo que muchos de estos problemas que o situaciones más bien que llegan al Consejo tiene que ver con una ignorancia o mal interpretación del reglamento por parte de los docentes. Es cierto, digo claro que los alumnos tienen también parte, pero mucho de ello creo que tiene que ver con esas oportunidades o estos apoyos que de buena fe hacen pero que no están contemplados en la legislación, entonces como que la invitación a la reflexión sería ahí como que cuidar muy bien como mencionabas la redacción de un examen porque finalmente si no está bien la indicación y el alumno contesta algo que dentro del contexto por no tener instrumentos o no tener las instrucciones claras, usted debería de valer por buena porque no fue adecuada la instrucción. Entonces bueno nada más quería compartir esta reflexión de que tengamos cuidado los maestros en cómo es que manejamos lo que significa una tutoría, cómo es que manejamos lo que significa una guía, porque bueno pues no está contemplado, pero los alumnos lo asumen porque otros más lo hacen. Entonces como que ahí sería la invitación como lección de cómo poder conducirnos dentro de estas situaciones y si es que hay dudas pues es mejor preguntar, acercarse a lo mejor al docente que tiene más trayectoria antes de dar el paso porque muchas de estas situaciones devienen de este tipo de malos manejos. Muchas gracias, cedo el micrófono.” -----

**Dra. Cristhian Elizabeth Fuentes Rodríguez:** “Sí coincido yo con la maestra Perla porque por ejemplo incluso se presentan situaciones en donde: Ah, maestra, tuve seis en el semestre, me quedo con el seis. ¿Por qué? Ah, pues como lo hace el maestro, así es. Y entonces son malas interpretaciones que el maestro por querer ayudar o por la razón que sea, pues ya se ve que ese es un derecho del estudiante, de decir me quedo con el seis, me quedo el siete y no hago final, entonces como que manejarnos o en estricto apego a lo que dice el reglamento, o al menos que haya un consenso de cómo vamos a proceder.” -----

**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Bueno perdón maestra, si van a quedarse con el 6, pues sí aclararles que eso no es correcto, pero que es dado a la evaluación que el maestro vio, se va a hacer. Pero eso no es lo que dice el reglamento. Maestra Lulú.” -----

**Mtra. Ma. Lourdes Serrato Águila:** “Aquí también dice la carta: De la manera más atenta solicito la revisión del examen que realicé el 12 de enero, así como que sea evaluado objetivamente el nivel de dificultad del mismo, pues considero que fue muy complicado. Entiendo que, según ella, fue más complicado de lo que debería decir el examen.” -----

**M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Entiendo que se va a votar por eso, que se apruebe la revisión y la complicación del examen. Entonces, Consejeros, el nivel del examen y si no hay algún otro comentario. De no ser así, Consejeros académicos, de acuerdo al Artículo 60 del Estatuto Orgánico, les pregunto ¿cuál es su sentir a la petición de la estudiante, para hacer la revisión del examen y la revisión del nivel del mismo? Votos en contra, abstenciones, le informo presidente y al pleno que dicha petición de revisión del examen y revisión del nivel queda aprobada por unanimidad. Ahora vamos a requerir que se realice la

Comisión para hacer la revisión de este de este examen. Se solicita que sean dos docentes y dos alumnos que no correspondan al Plantel Norte y que dominen el área de Física. ¿Propuestas? Podríamos solicitarle a San Juan, al Jefe de área de Física de San Juan: Jerónimo. ¿Podríamos solicitarle al maestro Jerónimo que haga la revisión del examen? Y del Plantel Sur: José Luis, ¿quieres tú que se te integre? Esto en cuanto a los docentes. En cuanto a los estudiantes, chicos que no sean de Norte: ¿Adriana? No, dice porque es Física. ¿Quién? de ustedes uno más, acuérdense que debe ser paritario. ¿Tú también te propones?, ¿tu nombre? Bárbara. Las revisiones se hacen en Zoom, dado que son de diferentes planteles no los hacemos venir para revisar o sea sí es importante, pero se proyectan y no pierden así el traslado.”-----

-----  
**Mtro. Jaime Nieves Medrano:** “Lo hacemos presencial cuando están los propios maestros.”-----

-----  
**Mtra. Rita Ochoa Cruz:** “Y cuando estamos los que están ahorita pero no tenemos al maestro Jerónimo y a la maestra Mariana.”-----

-----  
**VIII. REVALIDACIONES. M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “En el caso de Revalidaciones no se presentan casos.”-----

-----  
**IX. CONVALIDACIONES. M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Para el punto ocho que son las Convalidaciones, nos solicita Servicios Escolares de la Universidad que se acuerde en Consejo Académico que para solicitudes de Convalidación donde se convaliden dos materias por una de otro plan de estudios a migrar, se tome como calificación la más alta de las dos materias convalidadas. En esto históricamente siempre ha sido así, si es Lectura I y Lectura II se convalida por Análisis Literario de El Mixto, se toma la calificación más alta de las dos materias. Cuando nosotros llegamos a este lugar así era como históricamente se hacía, nada más que ahorita nos están pidiendo regularizar esta parte de que sea Acuerdo de Consejo Académico: Historia I, Historia II, por Historia I y se toma la calificación más alta de las dos materias, dado que no podría ser el promedio. Así es que ustedes están de acuerdo en que eso ya se realiza, pero lo que nos están pidiendo es que haya un Acuerdo de Consejo Académico oficial, esto con el sentido de que, en alguna auditoría, pues bueno, se hace por esto. ¿Tienen alguna duda sobre esta petición? De acuerdo al Estatuto Orgánico en su Artículo 60, desahogado el tema, le solicito su sentir sobre la petición de aprobar lo solicitado. ¿Votos en contra?, ¿abstenciones? Le informo presidente que esta petición queda aprobada por unanimidad.”-----

-----  
**X. SE AUTORICE AL SECRETARIO ACADÉMICO Y DEL H. CONSEJO ACADÉMICO, EXPIDA LA CERTIFICACIÓN DEL ACTA QUE EN ESTE MOMENTO SE LEVANTE, AUTORIZANDO LAS MODIFICACIONES DE REDACCIÓN Y ESTILO QUE AL EFECTO SEAN PROCEDENTES Y SE TENGAN COMO ASUNTOS RESUELTOS EN DEFINITIVA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “El punto número 10 es autorizar al Secretario Académico del Honorable Consejo expida la certificación del acta que en este momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. ¿Alguna duda o pregunta sobre esta petición? de no ser así presidente le informo que esta petición también ha sido aprobada.”-----

-----  
**XI. ASUNTOS GENERALES. M. en C. Rita Ochoa Cruz:** “Y finalmente Asuntos Generales, esta es un Acta de Hechos que nos hace llegar el Bachillerato Mixto y está dirigida a ustedes como Consejo Académico, se las voy a leer: Santiago de Querétaro, Querétaro, 7 de febrero del 2024; Acta de Hechos

Honorable Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, Presente, El día de ayer martes 6 de febrero del año en curso siendo aproximadamente a las 12:30 horas, ingreso al baño de mujeres perteneciente al Bachillerato Mixto, al estar frente al espejo me percató que sale una persona de apariencia masculina de uno de los baños individuales que quedaban detrás de mí, la persona sin decir nada se posa a mi lado y me observa a través del espejo mientras se lava las manos, lo cual me incomoda mucho, sin embargo yo aún requería seguir ahí ya que estaba usando el espejo. La persona se sacude las manos, cierra la llave y después la vuelve a abrir, pero ahora moja sus manos, simula peinarse y vuelve a verme por el espejo de manera insistente. Segundos después cierra la llave y sale del baño. Salgo detrás y al avanzar algunos metros, la misma persona voltea a verme de nuevo; fue un episodio por demás incómodo en el que sentí violentado mi derecho a la privacidad propia del lugar, al ser un baño poco concurrido. También se siente la vulnerabilidad en caso de requerir ayuda. Cabe mencionar que es la primera vez que me siento de esa manera dentro de las instalaciones de la Universidad, solicitando la protección de mis datos e información- Quedo de usted y firman varias trabajadoras de la Universidad y algunos docentes y estudiantes. Les comento la situación: desde la semana pasada nos percatamos que alrededor de los baños de la Facultad de Filosofía se quitaron los distintivos que dicen WC Mujeres o WC Hombres y si ustedes lo pueden ver aquí abajo dice aquí todos podemos entrar. El espacio de Filosofía, es de Filosofía, pero el espacio del Bachillerato Mixto que está aquí abajo, corresponde al baño de mujeres del Bachillerato Mixto, y aunque todos puedan entrar, la persona que escribe y que les voy a pedir por favor que la parte donde solicita la protección de sus datos que no vayan a proporcionar, quería expresarlo en este Consejo para que quedara asentado. Yo le había pedido una opinión a la maestra Brenda, que es la Coordinadora de Género, que qué podríamos hacer sin que esto violentara los derechos de los compañeros de Filosofía, pero no violentara tampoco los derechos de los alumnos de la Escuela de Bachilleres y trabajadores”.

**Mtra. Brenda Trejo Juárez:** “Sí me comentó hace unos días la maestra esta situación, como dice, la situación fue que se quitaron las etiquetas, digamos, de hombres y mujeres. Al quitarse las etiquetas pues implica que entonces se asume que libremente se puede entrar. Bueno, una cosa de la que yo le he comentaba a la maestra Rita, como ella menciona, hay espacios que son de aquí del Bachillerato Mixto y otros de Filosofía, sin embargo, también hay que recordar que aquí las personas de Filosofía o incluso nosotros, yo particularmente, no sabía que había baños exclusivos de aquí, propios del Bachillerato Mixto. Primero, hay que ser conscientes de que compartimos espacio con la Facultad de Filosofía y ha sido una de las Facultades que más participación han tenido en todo este tema. Bueno eso por un lado, por otro lado, yo le decía a la maestra Rita, podemos hacer una encuesta de aquí del Bachillerato Mixto o de la preparatoria, para ver si las personas de aquí están de acuerdo con que se quiten esas etiquetas o si prefieren que se mantenga como estaba anteriormente. En el caso de que prefieran que se mantenga como estaba anteriormente, bueno, se ponen otra vez los letreros; sino, bueno, se quitan. Pero en cualquier caso implica que se haga un proceso de concientización y sensibilización, primero, porque en el caso del Plantel Norte y Plantel Sur, cuando estábamos también con esto de poner los sanitarios mixtos, se dio una plática en cada grupo en donde se les hacía hincapié de este tema de sexo y género y luego el uso de los datos, porque incluso quitándole las etiquetas no todas las personas son conscientes de lo que eso implica y también hay que ser conscientes de que un hombre entre a un espacio, un baño, también deben saber que hay reglas de uso y este es un tema que es común en los sanitarios mixtos, que dicen bueno si yo no tengo inconveniente que entren los hombres pero también hay un tema de higiene que, bueno, si somos realistas, en el baño de los hombres suele ser diferente la higiene al baño de las mujeres. Entonces, yo le planteaba a la maestra Rita hacer una encuesta, primero, para ver si están de acuerdo en que se quiten o se expongan las etiquetas; en segundo lugar, sí habría que establecer un canal de diálogo con la Facultad de Filosofía o con algunos representantes de la Sociedad de Alumnos o algo así, porque también si llegamos y decimos no, aquí no

queremos eso y ponemos otra vez nuestras etiquetas, incluso puede resultar contraproducente, pueden decir ah, no, hicieron ahora vamos a hacer otra cosa. Entonces, en cualquier caso, creo que sí tendría que hacerse un diálogo y decir bueno, nosotros ya hicimos la encuesta, no estamos de acuerdo por esta y estas razones y se van a dejar las etiquetas; o bien, se van a quitar las etiquetas, pero entonces vamos a hacer un proceso de sensibilización para que, si se van a hacer así los espacios, también sea de manera responsable y considerando la higiene en el caso de hombres y mujeres. Esa es una cosa que planteaba con la maestra Rita.” -----

**Mtra. Rita Ochoa Cruz:** “Comentarles que, por ejemplo, en Bachilleres Norte y Bachilleres Sur que exista los baños mixtos, son cubículos individuales entonces ahí no hay alguna situación de seguridad, digámoslo de esta manera, porque es un cubículo individual, donde puede entrar una sola persona y los baños de aquí abajo son cuatro cubículos, donde pueden entrar al mismo tiempo cuatro personas y sí, alguna estudiante puede sentirse vulnerada.” -----

**Mtro. Jaime Nieves Medrano:** “Tuve una plática con el Director de Filosofía, con el doctor Salvador precisamente en este sentido, en donde le solicitaba adecuar un baño para uso mixto. La sugerencia fue en el edificio A, que se encuentra en la parte posterior Bachillerato Mixto, me dijo que lo va a considerar. Seguiré insistiendo vía oficio; no teníamos en ese momento todavía el oficio, lo sabíamos porque incluso en alguna ocasión con la maestra Rita estuvimos precisamente parados frente al baño y sí, los dos lo notamos en el letrero y dijimos ¿qué pasó? Cuando ya después nos llegó la solicitud fue cuando hablé con el doctor Salvador. Pues sí, ahorita ya la solicitud es para que se lleguen a adecuar.” -----

**Mtra. Brenda Trejo Juárez:** “Retomando la propuesta de la maestra Rita, en función del oficio que presenta la compañera y en función de los resultados que tengan en la encuesta, también sirve como argumento de la Facultad de Filosofía. Mi comunidad está proponiendo esto o pide que se respete y en función de eso, llegar a un acuerdo porque al final, como bien lo mencionaba, vamos a seguir compartiendo el espacio, por lo que hay que tener acuerdos.” -----

**Mtra. Rita Ochoa Cruz:** “Adelante, Maestro José Luis.” -----

**Mtro. José Luis Perea Pacheco:** “¿Qué garantiza que seas alumno de Filosofía, porque podría ser cualquier persona ajena, cualquier ciudadano? Yo creo que también habría que platicar para evitar cualquier tipo de inseguridad.” -----

**Mtra. Rita Ochoa Cruz:** “De acuerdo, entonces quizá en el cuestionario, Brenda, que se agregue esta parte que no podemos garantizar porque sí, a veces vienen visitantes de otros lugares, que no podemos garantizar que sean miembros de la comunidad Universitaria. Muchas gracias maestro. ¿Doctor Alfredo?” -----

**Dr. Alfredo Rodríguez Cruz:** “Yo creo que sí se debería de buscar el diálogo como lo ha intentado el maestro Jaime, porque el hecho de que abran o hagan apertura de baños mixtos, también se violenta el derecho de las personas que quieren un baño individual. Bueno, un baño colectivo pero de mujeres y uno de hombres. No puedes decir totalmente quito los baños mujeres y hombres y dejo puro mixto, porque entonces donde queda el derecho también de las otras personas, es lo que se buscó en Plantel Norte y Sur, que hubiera las tres opciones, por decirlo de alguna manera.” -----

**Mtra. Rita Ochoa Cruz:** “Agotado el tema de la petición de los sanitarios, quisiera solicitarles si nos pueden regresar la copia de las cartas porque están los nombres de las personas que firmaron, nada más era para que vieran que sí existía y que el maestro Toño se lleve la seguridad de que los datos quedarán reservados, cuando solicité las copias no pensé en quitar los nombres. Una disculpa, si alguien necesita una copia se las hacemos llegar, pero sin los nombres. Esta semana tendremos reuniones de área para todos los docentes, por eje, por favor ojalá nos puedan acompañar, yo sé que a veces coinciden los trabajos. También vamos a tener una revisión del Reglamento después del proceso de estímulos y todas las cosas que tuvimos que hacer. El Reglamento de Estudiantes de forma virtual para el viernes a las 11 de la mañana, todo el Consejo dijo que quería participar, los que nos puedan acompañar va a ser de forma virtual, ahí son todos y de hecho estará abierto para todos los docentes. Lo único que sí les solicitamos por favor es que ya lleguen con su análisis de los artículos, para no ir uno por uno, porque si no, no vamos a acabar, son este viernes. También recordamos a los chicos que el recibo de pago se vence el 16 de febrero, por favor apoyar con el pago del mismo porque es importante cada una de las contribuciones para para nuestra Universidad. La baja total del semestre es el 12 de abril, hay nuevos formatos que se encuentran en cada uno de sus planteles. Revisar el Portal para checar que su inscripción esté validada, pero, principalmente, revisar que las materias que estén en ella, estén dadas de alta en el sistema. Y bueno, les comentamos que ya se está comenzando con en el concurso de alebrijes, se va a llevar a cabo el 22 de marzo. La Convocatoria sale esta semana, van a ser alebrijes no monumentales pero sí por grupo y ya tenemos un Comité para para llevar a cabo la Convocatoria, está así que nos apruebe el Director. La invitación es para participar para todos los planteles, un alebrije por grupo. El próximo miércoles, en todos los planteles, se van a llevar a cabo eventos organizados por nuestras Sociedades de Alumnos, por favor, les solicitamos que atiendan a la suspensión que va a ser oficial, de acuerdo a la Coordinación de cada Plantel. Cada Plantel nos indicó: nosotros lo vamos a tener de tales a tales horas, es suspensión oficial para que permitamos a los chicos que participen en estos eventos organizados por sus pares. La próxima semana tendremos Honores a la Bandera en todos los Planteles de la Escuela de Bachilleres, para la conmemoración de la Autonomía Universitaria, que sabemos se celebra el 24 de febrero, se llevarán a cabo en diferentes días; la invitación es para que participen en ellas y son varios días, no todos son el mismo día, son en diferentes horarios. En los Planteles, por ejemplo, en Bicentenario, lo está organizando Formación Cívica y Ética, en otros Planteles lo está organizando Historia y así sucesivamente. Para el día 20 de febrero se van a tener los Honores en el Plantel Norte y Sur donde también aprovecharemos para hacer la inauguración de las aulas al aire libre, que ya están siendo usadas por los chicos, nada más este formalizar su uso y además vamos a tener la inauguración de una galería perimetral que tendremos en ambos en ambos Planteles. Esta es una Convocatoria para los chicos de Norte y Sur para seleccionar justamente las fotografías que estarán en esta galería, son 10 fotografías; terminando el Consejo las haremos llegar. Y para los planteles fuera de la zona metropolitana, tendremos otras actividades culturales y artísticas que en su momento les haremos llegar. Estas son las primeras de este semestre para los Planteles Norte y Sur. Ya sólo para terminar, recibimos los nombramientos de todos los Coordinadores, Secretarios Académicos y Coordinadores de Área Administrativa, firmados por la doctora Silvia Lorena Amaya Llano, se los vamos a hacer llegar, antes de que se vayan Coordinadores, por favor, y coordinadores de Área Académica y Administrativa, pasen por ellos. Lupita, Brandon, Lupita y Carlos, nos apoyarán con la entrega de ellos.” -----

**Mtro. Jaime Nieves Medrano:** “Respecto a la galería inicial que ahorita estamos trabajando sobre Plantel Norte y Sur, esperamos posteriormente se llegue a realizar lo mismo en los demás planteles; ahorita son incluso nada más 10 espacios. Los que están haciendo la Convocatoria, establece cinco para para el matutino y cinco para el vespertino, tanto en Plantel Norte como en el Plantel Sur, sin embargo, también

van a haber diferentes inversiones de cada uno de los de los demás planteles, porque ahorita se está contemplando la compra de otras computadoras a lo largo de ese semestre. También existe la inversión que se va a realizar para al inicio de obras del Plantel Aeropuerto, junto con algunas otras obras que posiblemente lleguemos a realizar en el en el Plantel Norte, entonces a lo largo del de los días lo vamos a estar haciendo. Entre el informe que llegué a presentar, también estaba el informe de que nos reunimos con los Coordinadores con la finalidad de llegar a establecer eventos artísticos y culturales entre todos entre todos los planteles.” -----

**Mtra. Rita Ochoa Cruz:** “Vamos a tener en el Plantel Jalpan, es la zona cuatro, y ahí nos vamos a reunir para tener eventos deportivos y culturales con los cuatro planteles. Se está trabajando con todos los planteles, yo creo que la próxima semana nos sentamos con la otra zona Norte y Sur, está la parte artística con la zona 4 y con la zona 3, nos centraremos la próxima semana para hacerles la propuesta. Mande, maestra Vivi.” -----

**Mtra. Viviana Trejo Pacheco:** “Nada más para hacerles una invitación a docentes, estudiantes y administrativos, todo el mundo para que sigan las redes sociales del programa de Orientación Educativa, se acaba de abrir, de apertura este espacio tanto en Facebook como en Instagram, estaremos subiendo información relacionada con el programa, con las funciones, con los directores, posteriormente con la salud mental, para que nos sigan por las redes.” -----

**Mtra. Rita Ochoa Cruz:** “Gracias, maestra Vivi. Si nadie tiene otro Asunto General seamos todos felices, damos por concluido esta sesión de Consejo. Muchas gracias a todos ustedes, nos despedimos de redes también. ¡Gracias, hasta luego! -----

No habiendo más asuntos que tratar, la M. en C. Rita Ochoa Cruz, Secretaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, da por terminada esta Sesión Ordinaria, siendo las trece horas y cincuenta y tres minutos del día lunes doce de febrero de dos mil veinticuatro. -----

**M. EN ED. JAIME NIEVES MEDRANO  
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO  
ACADÉMICO**

**M. EN C. RITA OCHOA CRUZ  
SECRETARIA DEL H. CONSEJO  
ACADÉMICO**